

-----**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**-----
-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03**-----

SIENDO LAS 11:05 PM DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LA QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ELVIA AMASTAL SANDOVAL, DA LA BIENVENIDA AL PRESIDENTE Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SE PROCEDE A DECLARAR ABIERTA LA SESIÓN CONVOCADA, PROCEDIÉNDOSE A DAR LECTURA Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA:-----



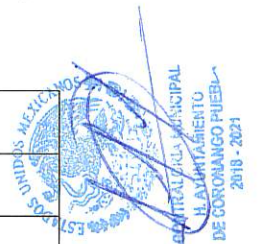
ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REVISIÓN, ANÁLISIS DE LOS DICTÁMENES DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN EMITIDOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



PRIMER PUNTO. – PASE DE LISTA.

C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. SILVIA TOXQUI FABIÁN	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. CLAUDIA GONZÁLEZ ROMERO	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE



CON LA ASISTENCIA DE LOS TRES INTEGRANTES, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

NO EXISTE ALGÚN TEMA ADICIONAL A INCORPORARSE.

TERCER PUNTO: REVISIÓN, ANÁLISIS DE LOS DICTÁMENES DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN EMITIDOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

SE INFORMA A ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN 2019 POR PARTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES MEDIANTE **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** EN EL



QUE NOTIFICA EL DICTAMEN DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SE REQUIRIÓ A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO ATENDER CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES, MISMAS QUE EMITIERON UN DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DONDE SE DETALLA LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, LOS DICTÁMENES EN COMENTO REMITIDOS PREVIAMENTE PARA SU LECTURA Y REVISIÓN DEL COMITÉ PRESENTE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1. MEDIANTE MEMORÁNDUM DT NO. DT-175/2019 SE LE REQUIERE A LA **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE MEDIANTE MEMORÁNDUM ADQCOR-031/2019 DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 1)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

2. MEDIANTE MEMORÁNDUM DT NO. DT-180/2019 SE LE REQUIERE A LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN MEDIANTE OFICIO: A.Y.P.C./U.T./00002/2019 CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 2)

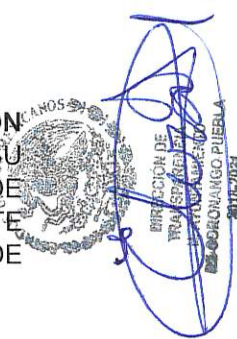
POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

3. MEDIANTE MEMORÁNDUM **NÚM. DT-182/2019** SE LE REQUIERE A LA **DIRECCIÓN DE SALUD** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE MEDIANTE OF.SALUD/D.G./540/2019 DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 3)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

4. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-187/2019** SE LE REQUIERE A **SINDICATURA** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS



FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE MEDIANTE MEMORÁNDUM 248/I/2019 DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 4)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

5. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-178/2019** SE LE REQUIERE A LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE MEDIANTE MEMORÁNDUM DOPDU-OP/2019/147 DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 5)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

6. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-173/2019** SE LE REQUIERE A LA **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE MEDIANTE MEMORÁNDUM CS 001/2019 DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 6)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

7. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-181/2019** SE LE REQUIERE A LA **DIRECCIÓN PROTECCIÓN CIVIL** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE MEDIANTE MEMORÁNDUM PC/0002/2019 DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 7)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.



8. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-161/2019** SE LE REQUIERE A **SECRETARIA GENERAL** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 8)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

9. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-169/2019** SE LE REQUIERE A LA **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 9)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

10. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-165/2019** SE LE REQUIERE A LA **INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 10)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

11. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-164/2019** SE LE REQUIERE A LA **DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y AGRICULTURA** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 11)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN

12. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-163/2019** SE LE REQUIERE AL **SISTEMA MUNICIPAL DIF** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 12)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

13. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-176/2019** SE LE REQUIERE A LA **DIRECCIÓN DE INGRESOS** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 13)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN

14. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-167/2019** SE LE REQUIERE A **CONTRALORÍA MUNICIPAL** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 14)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN

15. MEDIANTE **MEMORÁNDUM NÚM. DT-179/2019** SE LE REQUIERE A **COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA A LO QUE EL ÁREA REMITE DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN ANEXA.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 15)





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
I. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUE.
2018 - 2021

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN

16. LA **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA SU COMPETENCIA CON LAS FRACCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA TABLA DE APLICABILIDAD CON UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EXPIDE EL DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DONDE DE MANERA CRONOLÓGICA SE ESTIPULAN LOS ANTECEDENTES DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

SE PONE A LA VISTA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. (ANEXO 16)

POR LO ANTERIOR SE SOMETE A ESTE COMITÉ EL DICTAMEN EMITIDO PARA SU ANÁLISIS Y EMITA LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES O CONFIRME LA INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN.

RESOLUTIVOS:

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA CUENTA CON LOS ARGUMENTOS NECESARIOS PARA RESOLVER SOBRE LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II, 138, 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTICULO 65 FRACCIÓN II, ARTICULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LO QUE SE EMITEN LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS:

PRIMERO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES REMITIDO MEDIANTE MEMORÁNDUM ADQCOR-031/2019 A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

SEGUNDO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE OFICIO: A.Y.P.C./U.T./00002/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

TERCERO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MEDIANTE OF. SALUD/D. G/540/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

CUARTO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR SINDICATURA MEDIANTE MEMORÁNDUM 248/II/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

QUINTO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MEDIANTE MEMORÁNDUM DOPDU-OP/2019/147 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

SEXTO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEDIANTE MEMORÁNDUM CS 001/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

SÉPTIMO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE MEMORÁNDUM PC/0002/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

OCTAVO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL MEDIANTE MEMORÁNDUM SG/102/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

NOVENO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MEDIANTE MEMORÁNDUM MDPYE/005/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

DÉCIMO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER MEDIANTE MEMORÁNDUM IMM/098/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

DÉCIMO PRIMERO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y AGRICULTURA MEDIANTE MEMORÁNDUM DBA-0152/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

DÉCIMO SEGUNDO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF MEDIANTE OFICIO/DIF/C.A.I.C./567/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

DÉCIMO TERCERO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS MEDIANTE MEMORÁNDUM NÚM. 0187/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

DÉCIMO CUARTO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL MEDIANTE MEMORÁNDUM CM.128/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

DÉCIMO QUINTO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MEDIANTE OFICIO: DSPVM/00322/2019 REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

DÉCIMO SEXTO: EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ANEXOS DE BÚSQUEDA A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE COMITÉ CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

SE ORDENA AGREGAR COPIA CERTIFICADA DE LOS MEMORÁNDUMS Y DICTÁMENES (ANEXOS 1 A 16) A LA PRESENTE ACTA PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES A PARTIR DE QUE CONCLUYA ESTA SESIÓN.

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HACE DE CONOCIMIENTO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA SIGUEN EN LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN POR LO QUE SERÁN CONSIDERADAS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PRESENTE COMITÉ.

SIENDO LAS 01:30 PM DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA COMO SUS ANEXOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUE
2018 - 2021



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021



C. SILVIA TOXQUI FABIÁN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUE.
2018 - 2021



C. CLAUDIA GONZÁLEZ ROMERO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUE.
2018 - 2021



ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

-----FIN DE ACTA-----



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 1

**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"
MEMORÁNDUM ADQCOR-031/2019.**

**ING.ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E:**


Por medio del presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo le envió a usted el **DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN**, así como también copia del memorándum y oficio de petición de información al área de Sindicatura de este H. Ayuntamiento y a su vez a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, esto con el fin de justificar la búsqueda de información solicitada por el ITAIPUE del ejercicio 2017 y los primeros tres trimestres del ejercicio 2018.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar el presente, le reitero mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"
CORONANGO, PUEBLA 08 DE JULIO 2019**



ADQUISICIONES
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
C. MIGUEL ADRIÁN PONCE GÓMEZ.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

08 JUL 2019

**RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA**



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

ÁREA RESPONSABLE: ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, el titular C. MIGUEL ADRIÁN PONCE GÓMEZ y el Enlace de Transparencia C. JUAN CARLOS PAJARITO RAMÍREZ declaran todo acto de la información generada por la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES DE 2017 y el PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018, de este H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
2. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-175/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Mediante **MEMORÁNDUM ADQCOR-026/2019** de fecha 24 de junio de 2019 se solicita a Sindicatura Acta-Entrega para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.
4. Mediante **MEMORANDUM 221/1/2019** de fecha 25 de junio de 2019 sindicatura, remite a esta dirección el acta entrega circunstanciada para el





Coronango

Gobierno Municipal

2018-2021

análisis no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE

5. Mediante OFICIO/ADQCOR-001/2019 de fecha 28 de junio se solicitó información a la Auditoría Superior del Estado; relativo a las Observaciones de Transparencia.

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA

1.-Se declara la inexistencia de información relativa a:

- **Padrón de Proveedores y contratistas** fracción XXXII, ejercicios 2017, primer, segundo, tercer trimestre 2018
- **Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados** fracción XXVIIIa, ejercicio 2017, 2016, primero, segundo, tercer trimestre del 2018
- **Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados** fracción XXVIIIb, ejercicios, 2017, 2016, primer, segundo, tercer trimestre del 2018, solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.



Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal

2018-2021

2.-Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.



ADQUISICIONES

H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA

2018-2021

C. MIGUEL ADRIAN PONCE GÓMEZ.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
RECURSOS MATERIALES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO.



DIRECCION-DE
TRANSPARENCIA
EL AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA

2018-2021

C. ELVIA AMASTAL SANDOVAL.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO.



Dignificando nuestras raíces

MEMORANDUM Núm. DT-175/2019

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE

"Dignificando Nuestras Raíces"

CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019

*Juan Carlos
Pajarito Ramirez*

[Signature]

Ing. Elvia Amastat Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango



DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2016-2018

ADQCOR-026/2019
ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL.
SINDICÓ MUNICIPAL DEL H.AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo solicito de la manera más atenta, copia del ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN correspondiente a la administración 2014-2018, con la finalidad de obtener información acerca del Área de Adquisiciones y Recursos Materiales, misma que será de utilidad para atender temas referentes a peticiones de información realizadas por la dirección de transparencia de este H. Ayuntamiento.


Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar el presente, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 24 DE JUNIO 2019.

ADQUISICIONES

DEL AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO, PUEBLA.
C. MIGUEL ADRIÁN PÉREZ GÓMEZ.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES
DEL H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.

 **Coronango**
Gobierno Municipal
2018-2021

12:53
24 JUN 2019

Sandra

RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL



Coronango

Gobierno Municipal

MEMORANDUM	221/1/2019
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

C. MIGUEL ADRIAN PONCE GOMEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES
DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica de me permito responder a solicitud reenviándole copia certificada del acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Municipal de fecha quince de Octubre de dos mil dieciocho misma en la que los servidores Públicos de las entidades y dependencias municipales, entregan a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, la situación programática, situación presupuestal, estados financieros, recursos financieros, materiales y humanos que hayan sido administrados y controlados durante el periodo de administración comprendida del quince de Febrero de dos mil catorce al catorce de Octubre de dos mil dieciocho. Lo anterior se hizo de conformidad guía respectiva emitida por la Auditoria Superior del Estado de Puebla y por ende se entiende que lo que no aparece dentro de dicha acta, no existe ni físicamente, ni en digital.

Sin embargo, es preciso señalar que se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento sin que se hubiere encontrado documentación de lo solicitado, no omito mencionar que esta autoridad ya está haciendo las gestiones necesarias con las dependencias pertinentes para poder localizar archivos que pudieren existir.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"
CORONANGO, PUEBLA, 25 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO



Coronango
 Gobierno Municipal 2016-2021

25 JUN. 2019

4156

ADQUISICIONES

LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
1	28 JUN 2019 13:26 Hora
RECIBIDO	
2019/4246	
Anexos	

ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES
OFICIO/ADQCOR-001/2019

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.

A través de este medio reciba un saludo y al mismo tiempo, solicito de su valioso apoyo esperando pueda remitirme copias de los documentos relacionados con el área de Adquisiciones y Recursos Materiales de la administración 2014-2018 de Ayuntamiento de Coronango, Puebla, para efecto de dar cumplimiento como sujeto obligado a las recomendaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, donde requieren:

"Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados.

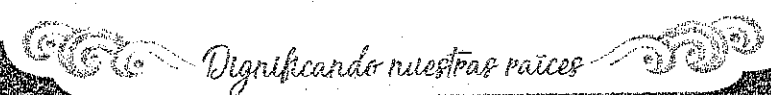
FALTA LA PUBLICACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES (ejercicios 2017, 2016): de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información contenida en los Lineamientos Técnicos Generales y a lo establecido en su artículo Sexto Transitorio, deberá publicar información respecto del ejercicio en curso y 3 ejercicios anteriores, en atención a que se trata de una obligación que ya se venía publicando conforme a la ley anterior. FALTA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE PERÍODOS (primer, segundo y tercer trimestre 2018): de acuerdo a la tabla de actualización y conservación de la información contenida en los lineamientos técnicos generales, deberá publicar la información de manera trimestral."

Sin más que tratar por el momento, le agradezco sus atenciones reiterándole mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA A 28 DE JUNIO 2019



ADQUISICIONES
C. MIGUEL ADRIAN PONCE GÓMEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA





Coronango

Gobierno Municipal

2018-2021

ANEXO 2

Santa María Coronango Puebla a 8 de julio de 2019

C. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango

PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle y al mismo tiempo hago entrega del DICTAMEN DE INEXISTENCIA de información correspondiente al área de Atención y Participación Ciudadana.

Por tanto, sin más por el momento me despido de usted agradeciendo la atención prestada.

ATENTAMENTE

"2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

C. Sarahí Pérez Tecol

Dirección de Atención y Participación Ciudadana



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

08 JUL 2019
01:28 pm
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

AREA RESPONSABLE:
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, la **C.SARAHÍ PEREZ TECOL** y el Enlace de Transparencia **C.SILVIA TLELO AMASTAL** declaran todo acto de la información generada por la **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014-2018** del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **OFICIO: A.Y.P.C/E.R./000001/2019** de fecha 3 de enero 2019. Se informa de conocimiento a Contraloría del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango que no se cuenta con ningún archivo, registro u otro documento sobre la existencia del área de atención y participación ciudadana en la administración comprendida de 2014-2018.
2. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
3. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-180/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
4. Mediante **OFICIO: A.Y.P.C./S/00001/2019** de fecha 17 de junio de 2019. Se solicita a Sindicatura Acta-Entrega-Recepción para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.
5. Mediante **OFICIO: A.Y.P.C./S/0002/2019** de fecha 17 de junio de 2019. Se solicitó información a la Auditoría Superior del Estado. A través de Sindicatura del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango.
6. Mediante **Memorándum 20/II/2019** de fecha 18 de junio de 2019. Se realiza contestación al **OFICIO: A.Y.P.C./S/00001/2019** entregando copia de la acta-entrega-recepción.





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

7. Mediante **OFICIO: A.YP.C./IT/0001/2019** de fecha 21 de junio de 2019. Se informó al ITAIPUE de conocimiento sobre la inexistencia de la dirección de atención y participación ciudadana en la administración comprendida del periodo 2014-2018.

8. Mediante **OFICIO: A.YP.C./S.G./00004/2019** de fecha 01 de julio de 2019. Se solicita a Secretaria General la búsqueda en el Archivo Municipal.
9. Mediante **OFICIO: A.YP.C./R.H/00004/2019** de fecha 01 de julio de 2019. Se solicita a Recursos Humanos la búsqueda exhaustiva en la tabla de puestos y adscripciones el área de atención y participación ciudadana en la administración 2014-2018.
10. MEDIANTE **OFICIO: 21/A/2019** de fecha 01 julio de 2019. Se da contestación al **OFICIO: A.YP.C./S/0002/2019**, menciona que se encuentra en espera de copia simple del acta-entrega recepción con correspondiente al municipio de Coronango. Se adjunta del oficio enviado a la Auditoria Superior del Estado con fecha 28 de junio de 2019.
11. Mediante **MEMORÁNDUM SG/989/2019** de fecha 2 de julio de 2019. Se da contestación a **OFICIO: A.YP.C./S.G./00004/2019** a la búsqueda exhaustiva a información al área denominada Atención y Participación Ciudadana indicando que no se encontró dentro del archivo municipal información sobre el área mencionada.
12. Mediante **OFIC.RH/672019** de fecha 3 de julio de 2019. Se da contestación al **OFICIO. A.YP.C./R.H/00004/2019** refiere que no se encuentra en la tabla de puestos ni adscripciones el área de atención y participación ciudadana del periodo 2014-2019.

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.



Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a:
 - Mecanismos de participación ciudadana **A77FXXXVIIA (ejercicio 2017)**
 - Resultados de los mecanismos de participación ciudadana **A77FXXXVIIIB (primer, segundo y tercer trimestre 2018)**.

Solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.



SARAHÍ PÉREZ TEGOL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO



ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO

- C -



Folio: A.Y.P.C./ER/000001/2019

OFICIO ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ÁREA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. ANTONIO LOPEZ ESPINOSA
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO

PRESENTE:

La que suscribe C. Sarahi Perez Tecol en mi carácter de directora del área de atención y participación ciudadana le envió un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que no cuento con ningún archivo, registro u otro documento sobre el área de atención y participación ciudadana, ya que en la administración pasada encabezada por la Lic. Hermelinda Macoto Chapuli, no se contaba con el área de atención y participación ciudadana, por tanto, el día 15 de octubre del 2018 no se me entrego ningún documento sobre esta área y tampoco se me entregaron llaves de alguna oficina.

Así mismo informo que en esta administración el área de atención y participación ciudadana encabezada por su servidora se encargo de empezar registros de expedientes de solicitudes de los ciudadanos y de seguimiento.

Por tanto, me despido de usted y agradezco la atención prestada.

ATENTAMENTE

Coronango puebla a 03 de enero del 2019



"Dignificando nuestras raíces"



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO
CORONANGO PUEBLA
2018-2021

Ing. Sarahi Pérez Tecol

Dirección de Atención y Participación Ciudadana

03 ENE 2019
3:25 hrs.
RECIBIDO
CONTRALORÍA
Erika Mendoza

MEMORANDUM Núm. DT-180/2019

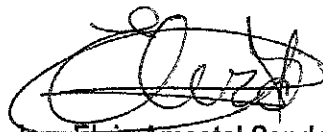
SARAHÍ PEREZ TECOL.
DIRECTORA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

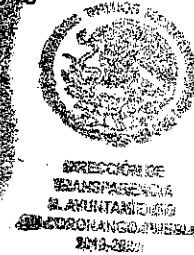
Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.


ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019



Ing. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango



Recibi Original con anexos
Silvia Ttelo Amastal

 10:30 am
13/06/19

C.c.p. Archivo/EAS/eata



Dignificando nuestras raíces



Elvia

FOLIO: A.Y.P.C./S/000001/2019

Santa María Coronango Puebla a 17 de junio de 2019

Asunto: Solicitud documento.

C. María de los Ángeles Portillo Sandoval
Síndico del Municipio de Coronango

PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle y al mismo tiempo solicitar una copia del **Acta entrega-recepción** correspondiente a la administración 2014-2018 con la finalidad de obtener información acerca del Área de Atención y Participación Ciudadana referente a los años 2017-2018 que nos requiere la unidad de transparencia.

ATENTAMENTE

"Dignificando nuestras raíces"

"2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"


DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

C. Sarahi Pérez Tecol



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

Dirección de Atención y Participación Ciudadana

17 JUN 2019

12:58 pm

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

12:55

17 JUN 2019

Sandra

RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL

C.C.P. C. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia

Elvia

Santa María Coronango Puebla a 17 de junio de 2019

C. María de los Ángeles Portillo Sandoval
Síndico del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango

PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle y con el fin de solicitarle de la manera más atenta su intervención ante la Auditoría Superior del Estado para solicitar la búsqueda de la siguiente información:

- Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana en el periodo 2017 - 2018.
- Resultados de los mecanismos de participación ciudadana en el periodo 2017-2018.

Misma que es solicitada por el Instituto de Transparencia del Estado de Puebla (ITAIPIUE), ya que no se cuenta con archivos de la administración 2014-2018 en materia de Atención y Participación Ciudadana en Archivo Municipal.

En espera de su apoyo me despido de usted y pronta respuesta.

ATENTAMENTE

"2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



C. Sarahí Pérez Tecol

Dirección de Atención y Participación Ciudadana



17 JUN 2019
3:15 pm
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA



17 JUN 2019
3:13 pm
RECIBIDO
AUDITORÍA

15:12
17 JUN 2019
sandra
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL

C.C.P. C. Elvia Amastal Sandoval, Directora de la Unidad de Transparencia, para su conocimiento.
C.C.P. C. Antonio López Espinosa, Contralor del H. Ayuntamiento de Coronango, para su conocimiento.



Coronango

Gobierno Municipal

MEMORANDUM	201/1/2019
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

**DIRECCIÓN ATENCIÓN Y PARTICIÓN
CIUDADANA DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E**

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica de me permito responder a solicitud reenviándole copia certificada del acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Municipal de fecha quince de Octubre de dos mil dieciocho misma en la que los servidores Públicos de las entidades y dependencias municipales, entregan a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, la situación programática, situación presupuestal, estados financieros, recursos financieros, materiales y humanos que hayan sido administrados y controlados durante el periodo de administración comprendida del quince de Febrero de dos mil catorce al catorce de Octubre de dos mil dieciocho. Lo anterior se hizo de conformidad guía respectiva emitida por la Auditoria Superior del Estado de Puebla y por ende se entiende que lo no aparece dentro dicha acta, no existe ni físicamente, ni en digital.

Sin embargo, es preciso señalar que se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento sin que se hubiere encontrado documentación de lo que solicita y además no omito mencionar que esta autoridad ya está haciendo las gestiones necesarias con las dependencias pertinentes para poder localizar archivos que pudieren existir.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.



Coronango

Gobierno Municipal 2000-2021

A T E N T A M E N T E

"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"

CORONANGO, PUEBLA, 18 DE JUNIO DE 2019

SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO

11:02

19 JUN 2019

Maria Jose

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



SINDICATURA

LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SINDICATO MUNICIPAL

DE CORONANGO PUEBLA

2018 - 2021

-A-



Folio: A.Y.P.C./SG/000004/2019

Santa María Coronango, Puebla a 1 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de búsqueda de información

**C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO**

Presente:

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle y al mismo tiempo solicito de la manera más atenta realice la búsqueda exhaustiva en los archivos municipales para buscar información sobre la existencia del área de atención y participación ciudadana ya que requiero información sobre cuáles fueron los mecanismos de participación ciudadana implementados en la administración 2014-2018, solicito la información para poder llenar los formatos de solicitados por la unidad de transparencia de este ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención prestada.

Atentamente:

"Dignificando nuestras raíces"

"2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

C. Sarahi Pérez Tecol

Dirección de atención y participación ciudadana



02 JUL 2019

**RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL**
M: OS



02 JUL 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
2152 pu
[Handwritten initials]

C.C.P. C. Elvia Amastal Sandoval, Directora de la unidad de transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango, para su conocimiento.



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

A

FOLIO: A.Y.P.C./T/000001/2019

H. Ayuntamiento del municipio de coronango

Área de atención y participación ciudadana

ASUNTO: El que se indica

001176

19 JUN 21 1:50pm

LIC. LAURA MARCELA CARCAÑO RUIZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto con el propósito de saludarle y al mismo tiempo hago de su conocimiento que para el ejercicio 2017 y del ejercicio 2018 en su primer, segundo y tercer trimestre de la administración 2014-2018, el ayuntamiento de coronango no contaba con el área de atención y participación ciudadana, por lo que derivado del acta de entrega-recepción, no se cuenta con información para el llenado del formato del A77FXXXVIIA mecanismos de participación ciudadana y el A77FXXXVIIIB resultados de los mecanismos de participación ciudadana. Anexo copia certificada del acta circunstanciada de la entrega de la administración 2014-2018 expedida por la síndico municipal.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada me despido de usted.

ATENTAMENTE

"2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Coronango, Puebla a 21 de junio del 2019

C. Sarahi Pérez
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO
CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

Directora de atención y participación ciudadana del
H. ayuntamiento de coronango



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

11:24am

25 JUN 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

25 JUN 2019

11:20am

RECIBIDO
CONTRALORIA

Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Puebla

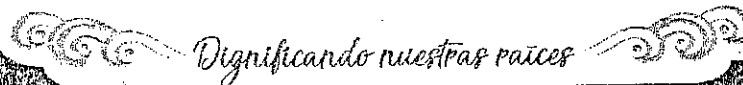
21 JUN 2019

RECIBIDO

C.C.P. C. Antonio López espinosa, contralor del H. ayuntamiento de coronango, para su conocimiento.

C.C.P. C. Elvia Amastal Sandoval, directora de la unidad de transparencia de coronango, para su conocimiento.

C.C.P. Archivado



Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

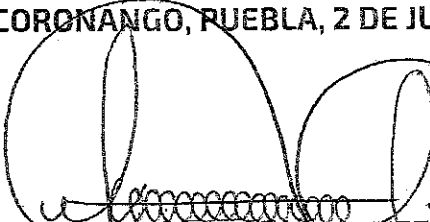
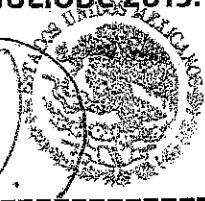
SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
MEMORANDUM SG/989/2019

C. SARAHI PÉREZ TECOL
DIRECTORA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al oficio recibido con folio A.Y.P.C/SG/000004/2019, recepcionado con fecha de 2 de julio de 2019, le informo que después de una búsqueda minuciosa no se encontró dentro del archivo municipal información sobre la creación y/o existencia del área denominada "Atención y Participación Ciudadana" implementada en la administración 2014-2018.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"
CORONANGO, PUEBLA, 2 DE JULIO DE 2019.

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.

Dignificando nuestras raíces

- A -



Folio: A.Y.P.C./RH/000004/2019

Santa María Coronango, Puebla a 1 de julio de 2019

Asunto: Solicitud de búsqueda de información

C. JARUMI CARRERA GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CORONANGO

Presente:

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle y al mismo tiempo solicito de la manera más atenta realice la búsqueda exhaustiva en la tabla de puestos para ver si existía la dirección de atención y participación ciudadana en la administración comprendida en el periodo 2014-2018, solicito esta información para poder llenar los formatos que la unidad de transparencia pide a esta dirección.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención prestada.

Atentamente:

"Dignificando nuestras raíces"
"2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



C. Sarahi Pérez Tecol

Dirección de atención y participación ciudadana



1:45 pm
02 JUL 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA



Coronango

01:43
02 JUL 2019

RECIBIDO
RECURSOS HUMANOS

C.C.P. C. Elvia Amastal Sandoval, Directora de la unidad de transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango, para su conocimiento.



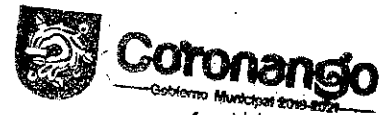
OFIC. RH/676/2019
A.Y.P.C/000004/2019
Asunto: Contesta oficio.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, SÁLVAMEZ ZAPATA"

ING. Sarahi Pérez Tecol
Directora de Atención y Participación Ciudadana.
PRESENTE:

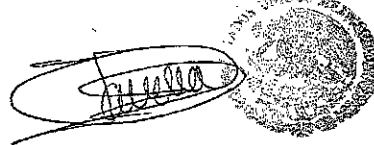
En contestación a su oficio número A.Y.P.C/000004/2019 de fecha 2 de julio del 2019, por este medio le informo que después de la búsqueda realizada no se encontró en la tabla de puestos ni de adscripciones el área de atención y participación ciudadana en la administración del periodo 2014-2018.

Sin otro particular, me despido y quedo de usted.



4:14 p.m.
03 JUL 2019
Sarahi P. T.
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ATENTAMENTE
"Dignificando nuestras raíces"
Coronango, Puebla, a 3 de julio de 2019



RECURSOS HUMANOS
C. JARUMI CARRERA GUTIERREZ
DE CORONANGO PUEBLA
RECURSOS HUMANOS 2018 - 2021



Coronango

Gobierno Municipal

ASUNTO	EL QUE SE INDICA
--------	------------------

**DIRECCIÓN ATENCIÓN Y PARTICIÓN
CIUDADANA DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E**

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal me permito responder a la solicitud reenviando copia simple del acuse de recibo del oficio de fecha veintiocho de Junio de dos mil diecinueve que fue presentado ante la Auditoria Superior del Estado de Puebla en el cual puntualmente se solicita copia de las actas de entrega recepción correspondientes a las administraciones 2011-2014 y 2014-2018 de este municipio de Coronango; por tal motivo le informo que estamos a la espera de la respuesta por parte de dicha dependencia para ubicar archivos que pudieran existir, entre esos los que usted pide.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"
CORONANGO, PUEBLA, 01 DE JULIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO

LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

01 JUL 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Silva 03:38pm



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021



OFICIO:	21/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

AUDITORIA SUPERIOR DEL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

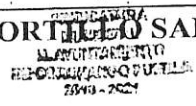
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que envíe a esta autoridad municipal copia de las **actas circunstanciadas de entrega recepción de las administraciones 2011-2014 y 2014-2018** de este Municipio de Coronango, Puebla para efecto de dar cumplimiento como sujeto obligado a las recomendaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. Para sustento de lo anterior solicitado se agrega copia de las recomendaciones por dicha dependencia.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 27 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL.



Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 3

C. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CORONANGO
P R E S E N T E:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta y en respuesta a **MEMORANDUM Núm. DT-291/2019** donde se solicita solventar las observaciones en puntos específicos de las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango, me permito hacerle la entrega del formato original del Dictamen de Declaratoria de Inexistencia de Información de la Dirección de Salud, debido a que no se encontró información relativa a los ejercicios anteriores correspondientes a la Dirección de Salud, se anexa copia simple de la documentación mencionada en el dictamen que comprueba la búsqueda exhaustiva de dicha información.

Sin más por el momento y esperando contar con su valiosa ayuda, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA A OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE



C. ANTONIO DANIEL GUTIERREZ GARCIA
DIRECTOR DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

DIRECCION DE
SALUD
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

c.c.p.
c.c.p. Archivo

08 JUL 2019
11:33 am
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

ÁREA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE SALUD

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, el C. Antonio Daniel Gutiérrez García y el Enlace de Transparencia C. Selyna Concepción Pavón Salazar declaran todo acto de la información generada por la Dirección de Salud 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
2. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-182/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Mediante **OF. SALUD/D.G./492/2019** con fecha 17/junio/2019 se solicita a Sindicatura copia del Acta Entrega-Recepción para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.
4. Mediante **MEMORANDUM 203/II/2019** con fecha 18/junio/2019 Sindicatura da respuesta a nuestra solicitud del OF. SALUD/D.G./492/2019 brindando una copia del Acta Entrega-Recepción para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos. Cabe mencionar que no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.
5. Mediante **OF. SALUD/D.G./368/2019** con fecha 24/abril/2019 se solicita a Secretaria General la búsqueda de documentación en el Archivo Municipal.
6. Mediante **MEMORANDUM SG/641** con fecha 24/abril/2019 Secretaria General da respuesta a la solicitud del OF. SALUD/D.G./368/2019 informando que no se cuenta con la documentación solicitada en el Archivo Municipal.





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021



7. Mediante **OF. SALUD/ D.G./369/2019** con fecha 26/abril/2019 y **OF. SALUD/ D.G./530/2019** con fecha 03/julio/2019 se solicitó información relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE a la Dependencia Jurisdicción Sanitaria No. 5 de la Secretaria de Salud.
8. La Dirección de Salud sigue en espera de la respuesta de las solicitudes de **OF.SALUD/D.G./369/2019** y **OF. SALUD/D.G./530/2019** enviados a la Dependencia Jurisdicción Sanitaria No. 5 de la Secretaria de Salud

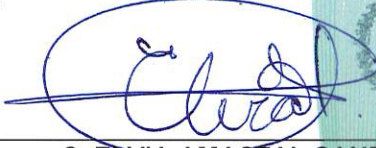

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a: Fracción XVa: Programas sociales desarrollados (Ejercicios 2017 y 2016); Fracción XXXIII: Convenios de coordinación, de concentración con el sector social o privado (ejercicio 2017); Fracción XXXVIIa: Mecanismos de participación ciudadana (ejercicio 2017); Fracción XXXVIIb: Resultado de los mecanismos de participación ciudadana (primer, segundo y tercer trimestre 2018), solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.



DIRECCION DE
SALUD
AYUNTAMIENTO
CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021
**C. ANTONIO DANIEL GUTIERREZ
GARCIA**
DIRECTOR DE SALUD DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO



DIRECCION DE
TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO
CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021
C. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

Dignificando nuestras raíces

ANTONIO DANIEL GUTIERREZ GARCIA.
DIRECTOR DE SALUD
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019



13 JUN 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE SALUD



Ing. Elysa Amástal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango



C.c.p. Archivo/EAS/eata

**C. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL
SÍNDICO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CORONANGO
P R E S E N T E:**



Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, con el fin de solicitar su apoyo para proporcionarnos una copia del Acta de Entrega-Recepción correspondiente al periodo 2016 al 2018 del Municipio de Coronango, con motivo de cumplir las obligaciones aplicables del Artículo 77 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin más por el momento y esperando contar con su valiosa ayuda, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Dignificando Nuestras Raíces"

CORONANGO, PUEBLA A DIESESIEETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE



DIRECCION DE
SALUD
CORONANGO
C. ANTONIO DANIEL GUTIERREZ GARCIA
DIRECTOR DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

c.c.p.
c.c.p. Archivo



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

14:02
17 JUN 2019
Sandra

**RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL**



Coronango

Gobierno Municipal

MEMORANDUM	203/I/2019
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

C. ANTONIO DANIEL GUTIERREZ GARCIA
DIRECTOR DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica de me permito responder a solicitud reenviándole copia certificada del acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Municipal de fecha quince de Octubre de dos mil dieciocho misma en la que los servidores Públicos de las entidades y dependencias municipales, entregan a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, la situación programática, situación presupuestal, estados financieros, recursos financieros, materiales y humanos que hayan sido administrados y controlados durante el periodo de administración comprendida del quince de Febrero de dos mil catorce al catorce de Octubre de dos mil dieciocho. Lo anterior se hizo de conformidad guía respectiva emitida por la Auditoria Superior del Estado de Puebla y por ende se entiende que lo no aparece dentro dicha acta, no existe ni físicamente, ni en digital.

Sin embargo, es preciso señalar que se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento sin que se hubiere encontrado documentación de lo solicitado, no omito mencionar que esta autoridad ya está haciendo las gestiones necesarias con las dependencias pertinentes para poder localizar archivos que pudieren existir.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.



Coronango

Gobierno Municipal 2018-2021

19 JUN 2019

Handwritten signature and date: 18/06/2019

A T E N T A M E N T E

"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"

CORONANGO, PUEBLA, 18 DE JUNIO DE 2019

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE SALUD

SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO

Handwritten signature of Lic. Maria de los Angeles Portillo Castañal



SINDECATARIA

SECRETARIA

LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO CASTAÑAL

2018-2021

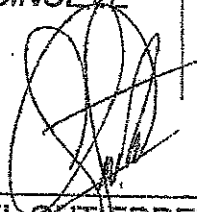
**C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CORONANGO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, con el fin de solicitar su apoyo para proporcionarme los expedientes o Documentos del periodo 2017 al 2018 relacionados con el área de Salud, Paramédicos y el área de Bienestar de Mascotas, este último nombrado anteriormente Control Canino.

Sin más por el momento y esperando con su valiosa ayuda, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Dirección de Salud
ATENTAMENTE
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"

CORONANGO, PUEBLA A VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECINUEVE



C. ANTONIO DANIEL GUTIERREZ GARCIA
DIRECTOR DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO



c.c.p.

c.c.p. Archivo

74 ABR 2019

**RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL**

Handwritten initials and signature

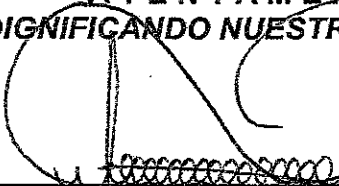
- A -


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
MEMORANDUM SG/641
CORONANGO, PUEBLA. 24 DE ABRIL DE 2019.

**C. ANTONIO GUTIERREZ GARCIA
DIRECCIÓN DE SALUD
DEL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUE
PRESENTE:**

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle cordialmente y al mismo tiempo, en contestación al oficio OF. SALUD/D.G./368/2019 recibido el día 24 de abril del año en curso a las 14:40 hrs. se le informa que después de hacer una búsqueda detallada no se encontraron registros relacionados al área de Salud, paramédicos y bienestar de mascotas, este último nombrado anteriormente Control canino, en los expedientes referidos a los años 2017-2018.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterando mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.



Coronango
Gobierno Municipal
- Dignificando nuestras raíces -

24 ABR 2019

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE SALUD



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

OF. SALUD/ D.G./369/2019
Asunto: Solicitud

LE. TRÁNSITO DÍAZ MENECEZ
JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
N. 5 HUEJOTZINGO
PRESENTE:

RECEBIDO EN LA
SECRETARÍA DE SALUD
DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE PUEBLA

26 ABR 2019

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, con el fin de solicitar su apoyo para proporcionarnos copia de los Convenios, Seguimiento de Denuncias Ciudadanas y Programas de apoyo y/o Jornadas de Salud solicitadas por el Municipio de Coronango en el periodo del año 2017 al 2018 relacionados con el área de Salud y el área de Bienestar de Mascotas (Control Canino) del Municipio de Coronango.

Sin más por el momento y esperando contar con su valiosa ayuda, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

CORONANGO, PUEBLA A VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE



SECRETARÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO
CORONANGO, PUEBLA

C. ANTONIO DANIEL GUTIÉRREZ GARCÍA
DIRECTOR DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

No. De Contacto: Daniel Gutiérrez 2227141912

c.c.p.

c.c.p. Archivo

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

OF. SALUD/ D.G./530/2019

Asunto: Solicitud

LE. TRÁNSITO DÍAZ MENESES
JEFA JURISDICCIONAL SANITARIA No. 5
P R E S E N T E:

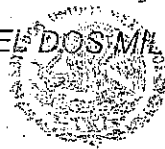
Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, con el fin de solicitar su apoyo para proporcionarnos una copia de los Convenios realizados con su instancia, así como documentación del seguimiento de Denuncias Ciudadanas y Programas de apoyo y/o Jornadas de Salud solicitadas por el Municipio de Coronango en el periodo del año 2016 al 2018 relacionados con el área de Salud y el área de Bienestar de Mascotas (Control Canino) del Municipio de Coronango. Dicha información se le solicita debido a que la administración anterior no entregó archivo alguno de los documentos anteriormente mencionados a esta administración, lo cual nos impide cumplir con las obligaciones de los sujetos obligados de la plataforma nacional de transparencia solicitados por el ITAIPUE, por lo cual nos vemos en la tarea de buscar a través de instancias externas dicha información.

Sin más por el momento y esperando contar con su valiosa ayuda, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CORONANGO, PUEBLA A TRES DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE



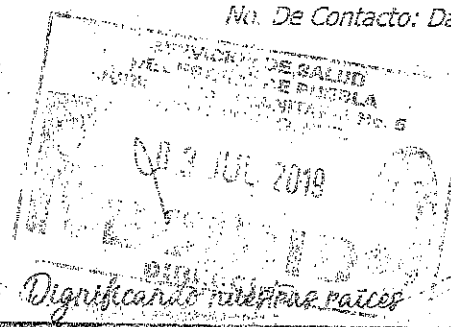
INTELIGENCIA
SALUD
H. AYUNTAMIENTO
CORONANGO PUEBLA

C. ANTONIO DANIEL GUTIERREZ GARCIA
DIRECTOR DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

No. De Contacto: Daniel Gutiérrez 2227141912

c.c.p.

c.c.p. Archivo





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 4

MEMORÁNDUM	248/I/2019
ASUNTO	EL QUE SE INDICA.

C. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.
PRESENTE:

La que suscribe Abg. María de los Ángeles Portillo Sandoval, en mi carácter de Síndico Municipal y/o Representante Legal del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal; por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo en contestación a su memorándum número DT-292/2019, le remito a usted, dictamen de inexistencia de información respecto de lo siguiente:

- Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos.
- Casos especiales emitidos por la CNDH u organismos de protección de Derechos Humanos.
- Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales
- Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas
- Listado de expropiaciones realizadas.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 05 DE JULIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO, PUEBLA.


LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL

SINDICATURA
MUNICIPAL
DE CORONANGO PUEBLA
2019-2021

05 JUL 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

AREA RESPONSABLE:
SINDICATURA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, la C. María de los Ángeles Portillo Sandoval y el Enlace de Transparencia C. Sandra Cuautle Cuautle declaran todo acto de la información generada por la Dirección de Sindicatura 2014-2018 del H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
2. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-187/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Se realiza búsqueda en el Acta entrega-recepción para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

4. Mediante memorándum número **247/I/2019**, se solicita a Secretaria General la búsqueda en el Archivo Municipal.
5. Después de realizar una búsqueda minuciosa dentro del Archivo Municipal a cargo de Secretaria General, y toda vez que no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.
6. Mediante **OFICIO 21/A/2019** se solicitó información a la Auditoría Superior del Estado de Puebla copia de las actas circunstanciadas de entrega-recepción de las administraciones 2011-2014 y 2014-2018.
7. Mediante **OFICIO 27/A/2019** se solicitó información a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, mediante el cual se le solicita información sobre las recomendaciones emitidas para la protección de derechos humanos, a este H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla.
8. Mediante **OFICIO 28/A/2019** se solicitó información a la Honorable Congreso del Estado de Puebla, para solicitar información relativa a las expropiaciones que tengan que ver con este H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla.

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

1. Se declara la inexistencia de información relativa a: Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u Organismo Público de Derechos Humanos, Casos especiales emitidos por la CNDH u otros Organismos de protección de derechos humanos, recomendaciones emitidas por organismos internacionales, listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas, listado de expropiaciones realizada, solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.



MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL, SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO



ELVIA AMASTAL SANDOVAL DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019



Ing. Eivia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango

C.c.p. Archivo/EAS/eata



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021
1129
13 JUN 2019
sandra
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL



Dignificando nuestras raíces



MEMORÁNDUM	247/I/2019
ASUNTO	EL QUE SE INDICA.

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO,
PUEBLA.

La que suscribe Lic. María de los Ángeles Portillo Sandoval, en mi carácter de Sindico del Municipio de Coronango, Puebla, por medio del presente escrito reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito a usted de la manera más atenta, se realice búsqueda en el archivo municipal de los siguiente:

- Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos.
- Casos especiales emitidos por la CNDH u organismos de protección de Derechos Humanos.
- Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales
- Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas
- Listado de expropiaciones realizadas.

Una vez realizado lo anterior, remita a esta área copia certificada de los archivos encontrados o en su caso manifieste su imposibilidad para hacerlo.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 05 DE JULIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO


LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SAND



11:45
08 JUL 2019

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

**SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
MEMORANDUM SG/1029/2019**

**C. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO.
PRESENTE.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al memorándum con folio 247/1/2019, recepcionado con fecha 08 de julio de 2019, le informo que después de una búsqueda minuciosa no se encontró dentro del archivo municipal información alguna y/o relacionada con la requerida en dicho memorándum.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"
CORONANGO, PUEBLA, 08 DE JULIO DE 2019.**

**C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO,
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.**



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

12:20
08 JUL 2019

Sandra

RECIBIDO

INDICATURA MUNICIPAL



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

AUDITORÍA
ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

1 28 JUN 2019 13:28

RECIBIDO

Folio 2019/51245

Archivos SA

OFICIO:	21/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.


AUDITORIA SUPERIOR DEL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que envíe a esta autoridad municipal copia de las **actas circunstanciadas de entrega recepción de las administraciones 2011-2014 y 2014-2018** de este Municipio de Coronango, Puebla para efecto de dar cumplimiento como sujeto obligado a las recomendaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. Para sustento de lo anterior solicitado se agrega copia de las recomendaciones por dicha dependencia.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 27 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO

[Handwritten signature]



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL.

EL AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

OFICIO:	27/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

JUL 2019
12257

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que me informe si dentro del primer, segundo y tercer trimestre del año dos mil dieciocho existen recomendaciones emitidas por parte de usted o bien algún expediente referente a la protección de Derechos Humanos y que tenga que ver con este H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla. Lo anterior para dar cumplimiento como sujeto obligado a lo requerido para el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 28 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL.

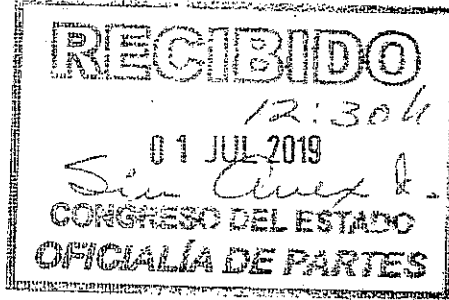
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021



OFICIO:	28/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que me informe si dentro del primer, segundo y tercer trimestre del año dos mil dieciocho existe algún expediente o documentación referente a expropiaciones realizadas en ese periodo y que tenga que ver con este H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla. Lo anterior para dar cumplimiento como sujeto obligado a lo requerido para el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 28 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO



SINDICATURA

MUNICIPAL

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL.

DE CORONANGO PUEBLA.
2018 - 2021

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal

2018-2021

ANEXO 5

MEMORÁNDUM

FECHA: 08/07/2019
NÚMERO: DOPDU-OP/2019/147
ASUNTO: REMITO DICTAMEN DE
INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Para: Ing. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia

De: C. Claudia González Romero
Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y
Medio Ambiente.

Por este medio y relativo a las observaciones emitidas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted "DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN" correspondiente al área a mi cargo, a fin de dar cumplimiento, en la medida de lo posible, a la información solicitada.

Sin otro en particular y reiterándome a sus órdenes ante cualquier comentario al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. Archivo



08 JUL 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

AREA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, la C. Claudia González Romero y el Enlace de Transparencia C. Eliana Hernández Ramírez, declaran todo acto de la información generada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
2. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-178/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Se realizó nuevo análisis a Acta-Entrega con el objetivo de localizar información que pudiera encontrarse en los anexos.
4. Se realizó búsqueda de información en el Archivo Municipal, sin embargo, no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.
5. Mediante Memorándum **DOPDUMA-OP/2019/138**, se solicitó a la Contraloría Municipal iniciar el proceso correspondiente hacia la administración anterior con la finalidad de contar con la documentación que permita atender las observaciones realizadas por el ITAIPUE.





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a: Artículo 77 de los Programas sociales desarrollados ejercidos 2018(primer, segundo y tercer trimestre) 2017 y 2016; resultados de los procedimientos de adjudicación directa ejercidos 2018 (primer, segundo y tercer trimestre) 2016 y 2017 así como Padrón de proveedores y contratistas ejercicios 2018 (primer, segundo y tercer trimestre) y 2017 y Artículo 78, Tipos de uso de suelo del ejercicio 2018 (primer, segundo y tercer trimestre) y 2017; Licencias de uso de suelo ejercicio 2018 (primer, segundo y tercer trimestre) y 2017; Licencia de construcción ejercicio 2018 (primer, segundo y tercer trimestre) y 2017. Realizados por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
CLAUDIA GONZÁLEZ ROMERO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO



DIRECCION DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO

Se atiende con
Memo 138 del
25/jun/2019

490

MEMORANDUM Núm. DT-178/2019

CLAUDIA GONZALEZ ROMERO
DIRECTORA DE OBRA PUBLICA DESRROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
“Dignificando Nuestras Raíces”
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019



Ing. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango



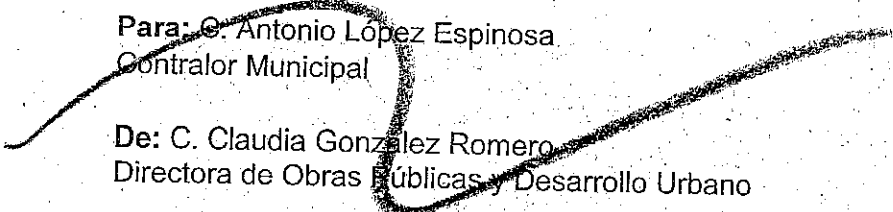
26 JUN 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE

C.c.p. Archivo/EAS/eata

13 JUN 2019
RECIBIDO
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

MEMORÁNDUM

FECHA: 25/06/2019
NÚMERO: DOPDUMA-OP/2019/138
ASUNTO: Atención a memorándumDT-178/2019

Para:  C. Antonio López Espinosa
Contralor Municipal

De: C. Claudia González Romero
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

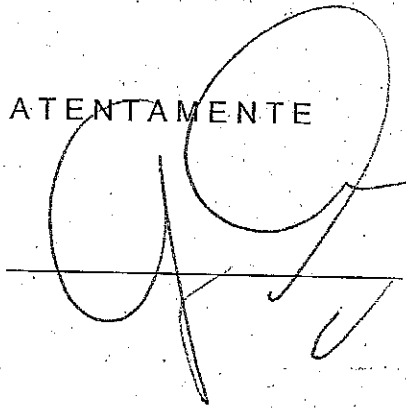


Por este medio informo, que con la intención de dar cumplimiento a las observaciones emitidas a este H. Ayuntamiento por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, relativo a la información no publicada en los ejercicios fiscales 2016, 2017 y primer, segundo y tercer trimestre 2018, el personal adscrito a esta Dirección realizó una búsqueda exhaustiva en el archivo en resguardo entregado por la administración anterior así como sinergia con otras áreas de este H. Ayuntamiento, sin que fuera localizada información alguna, por lo que me encuentro imposibilitada para atender las observaciones emitidas.

Derivado de lo anterior, le solicito atentamente iniciar el proceso correspondiente hacia la administración anterior con la finalidad de contar con la documentación que permita atender las omisiones identificadas. Se adjunta listado de información observada y no entregada por la administración anterior.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me reitero a sus órdenes ante cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE





Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

25 JUN 2019

02:33 pm
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

25 JUN 2019

2:37 hrs

RECIBIDO
CONTRALORÍA



C.c.p. Ing. Elvia Amastal Sandoval. Directora de Unidad de Transparencia. Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo.



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 6

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MEMORANDUM CS 001/2019

Asunto: Solicitud

Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia

PRESENTE

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo en atención al memorándum DT-280/2019, recibido con fecha 05 de julio de 2019, y a la solicitud de información requerida por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, me permito hacerle la entrega del **Dictamen de Inexistencia de Información** relacionada de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 correspondiente al área de Comunicación Social.

Sin otro en particular al respecto, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

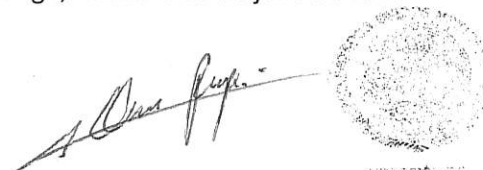
Coronango, Puebla a 08 de julio de 2019



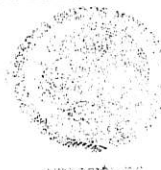
08 JUL 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

con anexos
aka-el



C. José Oscar Rojas Medina
Subdirector de Comunicación Social



DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
CORONANGO, PUEBLA
ESTADO DE PUEBLA
MEXICO

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

**AREA RESPONSABLE:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, el C. José Oscar Rojas Medina y el Enlace de Transparencia C. Aldo Ivan Zárate Alvarez declaran todo acto de la información generada por la Dirección de Comunicación Social 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
2. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-173/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Mediante **OFICIO 13/2019** del día 20 de junio de 2019 se solicita a Sindicatura Acta-Entrega para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.
4. Mediante **MEMORANDUM 215/I/2019** con fecha 20 de junio de 2019 Sindicatura da respuesta a nuestra solicitud del **Oficio 13/2019** brindando una copia del Acta Entrega-Recepción para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos. Cabe mencionar que no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.
5. Mediante **OFICIO Núm.18/2019** del día 05 de julio de 2019 se solicita a Secretaria General la búsqueda en el Archivo Municipal.
6. Mediante **MEMORANDUM SG/1022/2019** con fecha 05 de julio de 2019 Secretaría General da respuesta a nuestra solicitud del **Oficio 18/2019** mencionando que en el Archivo Municipal no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.
7. Después de realizar un análisis de inexistencia de información dentro del Ayuntamiento, la Dirección de Comunicación Social, determina comenzar la búsqueda en las dependencias relacionadas al área.

8. Mediante **OFICIO 15/2019** del día 03 de julio de 2019 se solicitó información a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla. **(En espera de respuesta)**
9. Mediante **OFICIO 16/2019** del día 03 de julio de 2019 se solicitó información a la Auditoría Superior del Estado de Puebla. **(En espera de respuesta)**
10. Mediante **OFICIO 17/2019** del día 03 de julio de 2019 se solicitó información al Instituto Nacional Electoral. **(En espera de respuesta)**

CONSIDERANDO

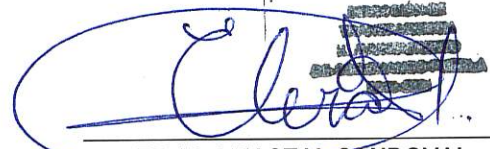

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es un órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa al: **Artículo 77 | fracción XXIIIa** Programa Anual de Comunicación Social | **fracción XXIIIb** Erogación de Recursos por contratación de servicios de Impresión, Difusión y Publicidad | **fracción XXIIIc** Utilización de los Tiempos Oficiales: Tiempo de Estado y Tiempo Fiscal, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.



JOSÉ OSCAR ROJAS MEDINA
SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CORONANGO



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Oficio 13/2019

Asunto: Solicitud

María De los Ángeles Portillo Sandoval
Síndico Municipal

PRESENTE

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para solicitarle un dictamen sobre el estado del área de comunicación social en la entrega-recepción.

El objetivo es responder a las observaciones hechas por la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Coronango.

Sin otro en particular y esperando contar con su apoyo, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Coronango, Puebla a 20 de junio de 2019



DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
EL AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

L.D.P.P. Bárbara Pérez C.

DIRECTORA HONORÍFICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Coronango

Gobierno Municipal 2018-2021

12:57

20 JUN 2019

Dandro

RECIBIDO

SINDICATURA MUNICIPAL



Coronango

Gobierno Municipal

MEMORANDUM	215/I/2019
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

C. JOSE OSCAR ROJAS MEDINA
SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica de me permito responder a solicitud reenviándole copia certificada del acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Municipal de fecha quince de Octubre de dos mil dieciocho misma en la que los servidores Públicos de las entidades y dependencias municipales, entregan a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, la situación programática, situación presupuestal, estados financieros, recursos financieros, materiales y humanos que hayan sido administrados y controlados durante el periodo de administración comprendida del quince de Febrero de dos mil catorce al catorce de Octubre de dos mil dieciocho. Lo anterior se hizo de conformidad guía respectiva emitida por la Auditoria Superior del Estado de Puebla y por ende se entiende que lo no aparece dentro dicha acta, no existe ni físicamente, ni en digital.

Sin embargo, es preciso señalar que se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento sin que se hubiere encontrado documentación de lo solicitado, no omito mencionar que esta autoridad ya está haciendo las gestiones necesarias con las dependencias pertinentes para poder localizar archivos que pudieren existir.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.



21 JUN 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"
CORONANGO, PUEBLA, 20 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO



LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
PUEBLA
2018 - 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Oficio 18/2019

Asunto: Solicitud

Iris Mabel Amastal Alonso
Secretaria General del H. Ayuntamiento

PRESENTE

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo solicito de la manera más atenta se realice la búsqueda en el archivo municipal, información relacionada con el área de Comunicación Social del acta Entrega-Recepción de la administración 2014-2018.

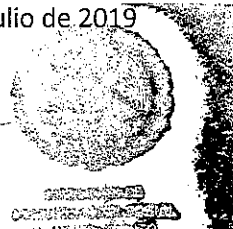
El objetivo es responder a las observaciones hechas por la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Coronango y dar cumplimiento a lo requerido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (ITAIPIUE).

Sin otro en particular y esperando contar con su apoyo, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Coronango, Puebla a 05 de julio de 2019



C. José Oscar Rojas Medina
Subdirector de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Coronango



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

12:35
05 JUL 2019

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
MEMORANDUM SG/1022/2019

C. JOSÉ OSCAR ROJAS MEDINA
SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO.
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al oficio con folio 18/2019, recepcionado con fecha de 5 de julio de 2019, le informo que después de una búsqueda minuciosa no se encontró dentro del archivo municipal información alguna y/o relacionada con el área de Comunicación Social de la administración 2014-2018.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

CORONANGO, PUEBLA, 5 DE JULIO DE 2019.



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

05 JUL 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

A

Oficio: 15/2019

Asunto: Solicitud

CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTE:

Quien suscribe José Óscar Rojas Medina quien señala como domicilio para recibir y oír notificaciones en lo relacionado a la instancia a su cargo en el Palacio municipal, ubicado en Plaza Principal 5 de Mayo sin número, municipio de Coronango, por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en los artículos; 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción V, 10 I, V, 11, 16 XXI, 19 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 119 de la Ley Orgánica Municipal, hago de su conocimiento que el día 11 de junio se llevó a cabo la verificación 2019 emitida por el ITAIP, requiriendo a mi área en mención información no obtenida en los archivos de este H. Ayuntamiento, particularmente en el acta de Entrega-Recepción, situación que quedó asentada en la misma, del día 15 de octubre del 2018, por lo que solicito a usted de la manera más atenta realizar una búsqueda minuciosa en sus archivos, con el propósito de poder otorgarme una copia de la información referente a:

- Programa Anual de Comunicación Social o Equivalente
- Erogación de recursos por contratación de servicios de Impresión, Difusión y Publicidad
- Utilización de los Tiempos Oficiales: Tiempo de Estado y Tiempo Oficial

Correspondiente a los ejercicios de los años 2016, 2017 y 2018.

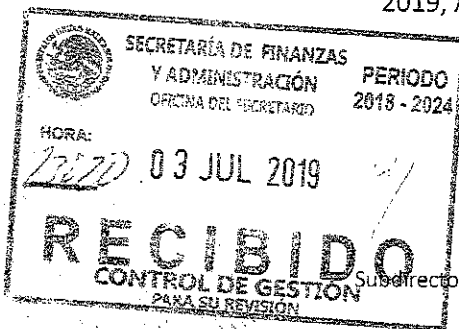
Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (ITAIPUE) y cumplir con las obligaciones de Transparencia.

Sin más por el momento me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

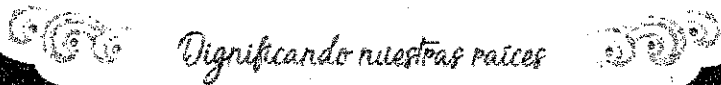
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Coronango, Puebla a 03 de julio de 2019



C. José Oscar Rojas Medina

Subdirector de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Coronango





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

A

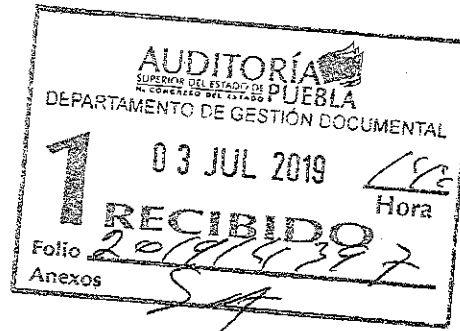
Oficio: 16/2019

Asunto: Solicitud

C. ALBERTO SEGOVIA BLUMENKRON

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTE:



Quien suscribe José Óscar Rojas Medina quien señala como domicilio para recibir y oír notificaciones en lo relacionado a la instancia a su cargo en el Palacio municipal, ubicado en Plaza Principal 5 de Mayo sin número, municipio de Coronango, por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en los artículos; 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción V, 10 I, V, 11, 16 XXI, 19 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 119 de la Ley Orgánica Municipal, hago de su conocimiento que el día 11 de junio se llevó a cabo la verificación 2019 emitida por el ITAIP, requiriendo a mi área en mención información no obtenida en los archivos de este H. Ayuntamiento, particularmente en el acta de Entrega-Recepción, situación que quedó asentada en la misma, del día 15 de octubre del 2018, por lo que solicito a usted de la manera más atenta realizar una búsqueda minuciosa en sus archivos, con el propósito de poder otorgarme una copia de la información referente a:

- Programa Anual de Comunicación Social o Equivalente
- Erogación de recursos por contratación de servicios de Impresión, Difusión y Publicidad
- Utilización de los Tiempos Oficiales: Tiempo de Estado y Tiempo Oficial

Correspondiente a los ejercicios de los años 2016, 2017 y 2018.



Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (ITAIPIE) y cumplir con las obligaciones de Transparencia.

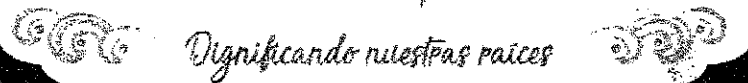
Sin más por el momento me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

Coronango, Puebla a 03 de julio de 2019



 C. José Oscar Rojas Medina
 Subdirector de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Coronango



A -

Oficio: 17/2019

Asunto: Solicitud

MTRO. JOAQUIN RUBIO SANCHEZ
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN PUEBLA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

D. J. Rojas
04 JUL 2019
Un escrito constante de una foja por su relato, sin anexos

RECIBIDO
ESTADO DE PUEBLA
VOCALIA DEL SECRETARIO

PRESENTE:

Quien suscribe José Óscar Rojas Medina quien señala como domicilio para recibir y oír notificaciones en lo relacionado a la instancia a su cargo en el Palacio municipal, ubicado en Plaza Principal 5 de Mayo sin número, municipio de Coronango, por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en los artículos; 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción V, 10 I, V, 11, 16 XXI, 19 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 119 de la Ley Orgánica Municipal, hago de su conocimiento que el día 11 de junio se llevó a cabo la verificación 2019 emitida por el ITAIP, requiriendo a mi área en mención información no obtenida en los archivos de este H. Ayuntamiento, particularmente en el acta de Entrega-Recepción, situación que quedó asentada en la misma, del día 15 de octubre del 2018, por lo que solicito a usted de la manera más atenta realizar una búsqueda minuciosa en sus archivos, con el propósito de poder otorgarme una copia de la información referente a:

- Programa Anual de Comunicación Social o Equivalente
- Erogación de recursos por contratación de servicios de Impresión, Difusión y Publicidad
- Utilización de los Tiempos Oficiales: Tiempo de Estado y Tiempo Oficial

Correspondiente a los ejercicios de los años 2016, 2017 y 2018.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (ITAIPUE) y cumplir con las obligaciones de Transparencia.

Sin más por el momento me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

Coronango, Puebla a 03 de julio de 2019



C. José Oscar Rojas Medina
Subdirector de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Coronango



Dignificando nuestras raíces

BARBARA PEREZ COLIENTE,
DIRECTORA HONORIFICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019

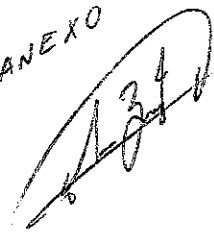


Ing. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango

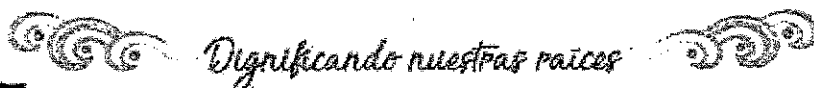


DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
CORONANGO PUEBLA
2018-2021

RECIBI OFICIO ORIGINAL
CON ANEXO



C.c.p. Archivo/EAS/eata





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 7

CORONANGO, PUEBLA. 08/JULIO/2019

ÁREA: PROTECCIÓN CIVIL
MEMORANDUM: PC/0002/2019


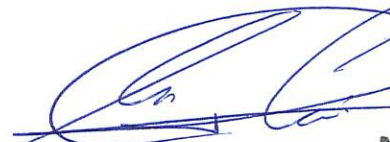
ING. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CORONANGO
P R E S E N T E:

Por medio de este conducto le envié un cordial saludo así mismo, hacerle de su conocimiento que se le hace entrega del **DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACION** donde se describe las fracciones **XVa (los programas sociales desarrollados) XVb(padrón de beneficiarios), XXXVIIIa (programas que se ofrecen), XXXVIIIb (trámites para acceder a los programas que se ofrecen)** respectivas al año (2016,2017 y primer trimestre, segundo y tercer de 2018 misma que se informa la inexistencia de información requerida por el ITAPUE.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"



C. CRISTIAN MENDOZA TOXQUI
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

08 |||| 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

CC.P. ... ARCHIVO

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

**AREA RESPONSABLE:
PROTECCION CIVIL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, el **C.Cristian Mendoza Toxqui** y el Enlace de Transparencia **C.Ariadna Xochimitl Toxqui** declaran todo acto de la información generada por la Dirección de **Protección Civil** 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
2. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-181/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Mediante **MEMORANDUM: PC/0001/2019** del día 20 de junio de 2019 se solicita a Sindicatura Acta Entrega-recepción para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.
4. Mediante **MEMORÁNDUM 212/I/2019** con fecha 20 de junio del 2019 sindicatura da respuesta a nuestra solicitud del **Memorándum: Pc/0001/2019** brindado una copia del acta entrega-recepción para el análisis de información que pudiera encontrarse en los anexos, cabe mencionar que no se encontró información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en ITAPUE.



Coronango

Gobierno Municipal

2018-2021

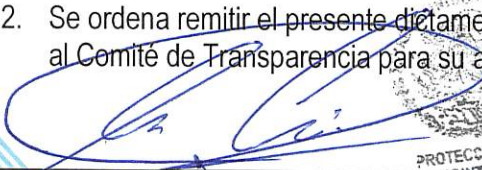
5. Mediante **OFICIO: PC/191/2019** del día 18 junio del 2019 se solicita a Secretaria General la búsqueda en el Archivo Municipal.
6. Mediante **MEMORÁNDUM:SG/914** con fecha 18 junio del 2019 Secretaria General da respuesta al **Oficio/Pc/191/2019** la cual pone a disposición carpeta de protección civil 2014-2018 la cual, a realizar una búsqueda minuciosa dentro del Archivo Municipal a cargo, no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.
7. Derivado del análisis, no se encontró información relativa.

CONSIDERANDO


- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a la fracción **XVa (los programas sociales desarrollados)** (2016,2017 y primer, segundo y tercer trimestre de 2018) así como la inexistencia de la fracción **XVb(padrón de beneficiarios), XXXVIIIa (programas que se ofrecen), XXXVIIIb (trámites para acceder a los programas que se ofrecen)** respectivas al año (2016,2017 y primer, segundo y tercer trimestre de 2018) _solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.


C.CRISTIAN MENDOZA TOXQUI
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

PROTECCION CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE
CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021


ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO

REGISTRADO
SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADO DE PUEBLA



CHRISTIAN MENDOZA TOXQUI
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019



Ing. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango

C.c.p. Archivo/EAS/eata

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

CORONANGO, PUEBLA. 20/JUNIO /2019

ÁREA: PROTECCIÓN CIVIL
MEMORANDUM/PC/0001/2019

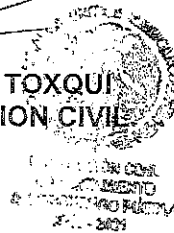
LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO
CORONANGO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo, solicitar una copia del ACTA ENTREGA-RECEPCION correspondiente ala administración 2014-2018 con la finalidad de obtener información acerca del área de protección civil referente únicamente a los años 2016-2018 misma que lo requiere la dirección de transparencia.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO 20 JUNIO 2019


C. CRISTIAN MENDOZA TOXQUI
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL



Coronango

Gobierno Municipal 2018-2021

16:49

20 JUN 2019

Sandra

RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal

MEMORANDUM	212/I/2019
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

C. CRISTIAN MENDOZA TOXQUI
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica de me permito responder a solicitud reenviándole copia certificada del acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Municipal de fecha quince de Octubre de dos mil dieciocho misma en la que los servidores Públicos de las entidades y dependencias municipales, entregan a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, la situación programática, situación presupuestal, estados financieros, recursos financieros, materiales y humanos que hayan sido administrados y controlados durante el periodo de administración comprendida del quince de Febrero de dos mil catorce al catorce de Octubre de dos mil dieciocho. Lo anterior se hizo de conformidad guía respectiva emitida por la Auditoría Superior del Estado de Puebla y por ende se entiende que lo no aparece dentro dicha acta, no existe ni físicamente, ni en digital.

Sin embargo, es preciso señalar que se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento sin que se hubiere encontrado documentación de lo solicitado, no omito mencionar que esta autoridad ya está haciendo las gestiones necesarias con las dependencias pertinentes para poder localizar archivos que pudieren existir.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"
CORONANGO, PUEBLA, 20 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO



LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL

SINDICO MUNICIPAL
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

CORONANGO, PUEBLA. 18/JUNIO /2019

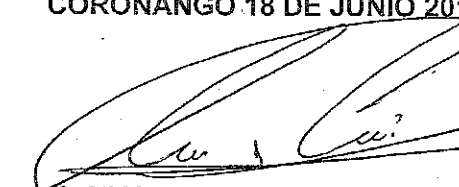

ÁREA: PROTECCIÓN CIVIL
OFICIO: PC/191/2019

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE CORONANGO
P R E S E N T E:


Por medio de la presente le envió un cordial saludo, y a su vez solicitarle de la manera más atenta la carpeta de PROTECCION CIVIL 2014-2018, misma que tiene a su resguardo, para realizar una búsqueda minuciosa, de trámites y servicios realizados en dichos periodos, con el fin de cumplir en el área de transparencia.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO 18 DE JUNIO 2019



C. CRISTIAN MENDOZA TOXQUI
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
PROTECCION CIVIL
AL AYUNTAMIENTO
CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

C.C.P. ARCHIVO


SECRETARIA GENERAL
AL AYUNTAMIENTO
CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021
Recibo oficio 13:27
18/06/19

Dignificando nuestras raíces


**C.C. CRISTIAN MENDOZA TOXQUI
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUE.
PRESENTE:**

Por este medio me dirijo a ustedes con atención y respeto, con el propósito de saludarles cordialmente y al mismo tiempo, en atención al oficio OFICIO: PC/191/2019 recepcionado el día 18 de Junio del año en curso, en cual solicita la carpeta ubicada en el Archivo Municipal con la siguiente descripción:

- PROTECCION CIVIL 2014-2018

Se pone a su disposición para los fines legales correspondientes a su interés, con un plazo no mayor a 10 días para que la documentación requerida sea regresada a esta secretaria.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterando mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO PUEBLA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 8



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
MEMORANDUM SG/1027/2019
CORONANGO, PUEBLA 08 DE JULIO DE 2019.

**C. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.
PRESENTE.**

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle cordialmente y al mismo tiempo, le remito dictamen de inexistencia de información correspondiente a esta Secretaría.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterándole mi más atenta consideración.

**ATENTAMENTE.
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

**C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.**



SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021



08 JUL 2019
11:46 am
**RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA**

Dignificando nuestras raíces

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

**AREA RESPONSABLE:
SECRETARIA GENERAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, la C. Iris Mabel Amastal Alonso y el Enlace de Transparencia C. Edgar Toxqui Chapuli declaran todo acto de la información generada por la Dirección de Secretaria General 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Por medio de los **MEMORANDUM Núm. SG/14/2019 y SG/14-2/2019** de fecha 3 de enero de 2019 remitido al área de Contraloría del H. Ayuntamiento de Coronango se cursan las observaciones realizadas respecto de la entrega-recepción de la Administración 2014-2018 a la Administración 2018-2021, correspondientes al área de Secretaria General.
2. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

3. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-161/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
4. Mediante **MEMORÁNDUM NÚMERO SG/926** de fecha 19 de junio de 2019 se hizo a la solicitud al área de Sindicatura con la finalidad de que realizara una búsqueda de la existencia de información correspondiente a esta área dentro del acta circunstanciada de entrega-recepción.
5. Después de realizar una búsqueda minuciosa dentro del Archivo Municipal a cargo de esta Secretaría, no se encontró la información solicitada y/o relacionada.
6. Mediante OFICIO: 21/A/2019 se solicitó información a la Auditoría Superior del Estado.

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.



Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a: Informe que por disposición legal se genera, Alta de Consejo Consultivo, Opiniones y recomendaciones del Conejo Consultivo, Gacetas Municipales, Calendario de Sesiones de Cabildo, Actas de Sesiones de Cabildo e Indicadores de los servicios públicos; solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.

IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO.
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 7 días hábiles.

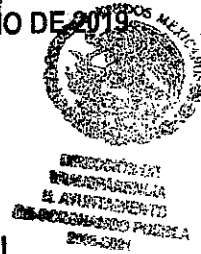
Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las áreas correspondientes; es importante mencionar que no existirá prórroga alguna.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019



Ing. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango



Recibi memo
13/06/19
Colson Toxyn Ch.

C.c.p. Archivo/EAS/eata

Dignificando nuestras raíces

04 ENE 2019

RECIBIDO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ASUNTO: EL CONTRALOR MUNICIPAL
MEMORANDUM SG/014/2019.
CORONANGO, PUEBLA, 03 DE ENERO DE 2019.

C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA.
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al Memorandum CM/01/2019, remito las observaciones realizadas respecto de la entrega-recepción de la Administración 2014-2018 a la Administración 2018-2021, correspondientes al área de Secretaria General, con base en lo siguiente:

- De acuerdo al anexo 21 (RELACIÓN DE LIBROS DE LAS SESIONES DE CABILDO) folio 0328, en dicho formato la relación de los folios no está *redactado* de manera correcta, por lo que la relación correcta de los libros es de la siguiente manera (adjunto a la presente copia del Anexo 21):

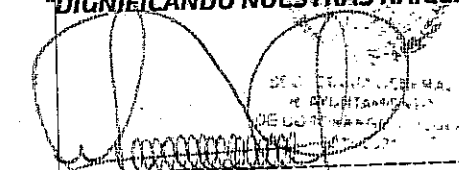
LIBRO	AÑO	FOLIO	
		DEL	AL
1	2014	1	318
1	2015	319	383
2	2015	1	328
2	2016	329	381
3	2016	1	384
4	2017	1	271
5	2018	1	101

- De acuerdo al anexo 28 (RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO-OFCIALÍA DE PARTES), las observaciones son las siguientes (adjunto a la presente copia del Anexo 21):

No.	FOLIOS OBSERVADOS	DETALLES DE LA OBSERVACIÓN
1	0453 al 0457	Se encontró una inconsistencia en la caja 03 recopilador 01 en donde señalan la existencia de 227 oficios y solo hay 71 oficios.
2	0458 al 0462	Los expedientes no se encuentran en el archivo municipal ya que son archivos de agua potable y están en el área correspondiente.
3	0463 al 477	Se encuentran las cajas en el archivo municipal selladas e identificadas, pero sin especificar la documentación en su interior.
4	0478 al 487	Los expedientes no se encuentran en el archivo municipal, se encuentran en el área correspondiente.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterando mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"



C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.



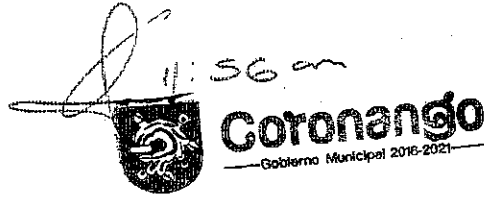
Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021



SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
MEMORANDUM SG/014-2/2019

C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA,
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E.



03 ENE 2019

**RÉCIBIDO
CONTRALORÍA**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en alcance al memorándum SG/014/2019, remitido por esta secretaría, me permito informarle de las observaciones realizadas respecto de la entrega-recepción de la Administración 2014-2018 a la Administración 2018-2021, correspondientes al área de Junta de Reclutamiento Municipal, lo siguiente:

No.	OBSERVACIONES
1	No se hizo entrega formal de los recopiladores correspondientes al área
2	Existen pre cartillas no entregadas por la administración 2014-2018
3	No existen reportes, ni informes del status de la documentación que se posee
4	No existe base de datos electrónicos

Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 03 DE ENERO DE 2019.

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.

CCP-ARCHIVO
MARG/IMAA



Dignificando nuestras raíces



4

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
MEMORANDUM SG/926
CORONANGO, PUEBLA. 19 DE JUNIO DE 2019.

**C. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUE
PRESENTE:**

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle cordialmente y al mismo tiempo, solicitar de su apoyo con una copia del acta circunstanciada de entrega recepción correspondiente al periodo 2016 al 2018 del municipio de Coronango, Puebla con la finalidad de cumplir con las obligaciones establecidas en el Artículo 77 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterando mi más atenta consideración.

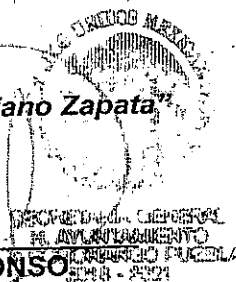


13:09
19 JUN 2019
Sandra

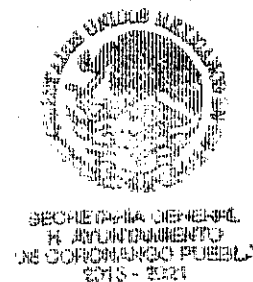
**RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL**

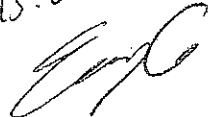
ATENTAMENTE
"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.



**C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E**



*Recibi Memo
21/06/19
15:00*


Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica de me permito responder a solicitud reenviándole copia certificada del acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Municipal de fecha quince de Octubre de dos mil dieciocho misma en la que los servidores Públicos de las entidades y dependencias municipales, entregan a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, la situación programática, situación presupuestal, estados financieros, recursos financieros, materiales y humanos que hayan sido administrados y controlados durante el periodo de administración comprendida del quince de Febrero de dos mil catorce al catorce de Octubre de dos mil dieciocho. Lo anterior se hizo de conformidad guía respectiva emitida por la Auditoria Superior del Estado de Puebla y por ende se entiende que lo no aparece dentro dicha acta, no existe ni físicamente, ni en digital.

Sin embargo, es preciso señalar que se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento sin que se hubiere encontrado documentación de lo solicitado, no omito mencionar que esta autoridad ya está haciendo las gestiones necesarias con las dependencias pertinentes para poder localizar archivos que pudieren existir.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"
CORONANGO, PUEBLA, 20 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO




LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL

SINDICA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

AUDITORIA
ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

28 JUN 2019 13:28

RECIBIDO

Folio 2019/51245

Anexas SA

OFICIO:	21/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.


AUDITORIA SUPERIOR DEL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que envíe a esta autoridad municipal copia de las **actas circunstanciadas de entrega recepción de las administraciones 2011-2014 y 2014-2018** de este Municipio de Coronango, Puebla para efecto de dar cumplimiento como sujeto obligado a las recomendaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. Para sustento de lo anterior solicitado se agrega copia de las recomendaciones por dicha dependencia.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 27 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO

[Handwritten signature]



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL

SECRETARÍA
MUNICIPAL
CORONANGO PUEBLA
2848-7521

Dignificando nuestras raíces



Coronango

----- Gobierno Municipal -----

2018-2021

ANEXO 9



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

Santa María Coronango Puebla a 08 de Julio del 2019

MDPYE/005/2019

C. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo y en atención a las solicitudes de información solicitadas por el Instituto de Transparencia y Accesos a la información Pública del estado de Puebla ITAIPUE, hago entrega de el Dictamen de Inexistencia de Información correspondiente a la Dirección de Planeación y Evaluación para los ejercicios correspondientes a los años 2012 a 2018.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterando mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021
LIC. PAOLA ROSETE RAMOS
DIRECTORA DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

08 JUL 2019 CON ANEXOS

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

C.c.p. C. Presidente Municipal Antonio Teutli Cuautle para su conocimiento. Presente.
C.c.p. C. Contralor Municipal Antonio López Espinosa para su conocimiento. Presente
C.c.p. Archivo



Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

**AREA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, la C. Paola Roseté Ramos directora de Planeación y Evaluación y el Enlace de Transparencia C. María Jovita Xochimilil Pajarito declaran todo acto de la información generada por la administración 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
2. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-169/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Mediante **OFICIO: ODPYE/117/2019** con fecha 19 de junio del 2019, se solicita a Sindicatura Acta-Entrega para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.
4. Mediante **OFICIO: PM 0770/2019** con fecha 19 de junio de 2019 y folio de recibido **201914091**, se solicitó información a la Auditoría Superior del Estado.





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

1. Mediante **OFICIO ODPYE/136/2019** de fecha 26 de junio de 2019, se hizo del conocimiento al C. Antonio Teutli Cuautle Presidente Municipal la búsqueda de información correspondiente a la dirección de Planeación y Evaluación.

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a: Objetivos y Metas Institucionales, Indicadores de Resultados, Evaluaciones y Encuestas a Programas Financiados con Recursos Públicos, lo anterior correspondiente a los ejercicios que abarca el periodo de los años 2012 a 2017, además de los Programas Operativos Anuales POA 2011-2014 y los Programas Presupuestarios tanto iniciales como Finales 2014-2018, solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO



DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO



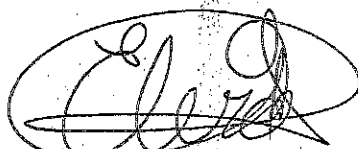
PAOLA ROSSETE RAMOS
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION.
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

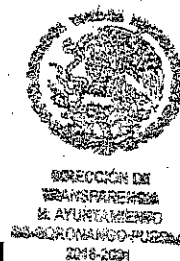
Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
“Dignificando Nuestras Raíces”
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019



Ing. Elyvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango



C.c.p. Archivo/EAS/eata

Dignificando nuestras raíces

4



SANTA MARÍA CORONANGO PUEBLA A 19 DE JUNIO DE 2019

ODPYE/117/2019

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL
SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo, le solicito de la manera más atenta me apoye con la búsqueda de la siguiente información en las dependencias correspondientes:

1. Objetivos y Metas Institucionales
2. Indicadores de Resultados
3. Evaluaciones y Encuestas a Programas financiados con Recursos Públicos

Lo anterior correspondiente a los ejercicios que abarca el periodo de los años 2012 a 2017, además de los Programas Operativos Anuales POA 2011-2014 y los Programas Presupuestarios tanto iniciales como finales 2014-2018.

Toda vez que derivado de una búsqueda exhaustiva en el ayuntamiento no se encontró dicha información al respecto, situación que quedó asentada en el acta entrega-recepción del día 15 de octubre del 2018. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las solicitudes realizadas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE



19 JUN 2019
2:58hrs

**RECIBIDO
CONTRALORÍA**

LIC. PAOLA ROSETE RAMOS
DIRECTORA DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

*Recibi para
Presidencia
11:34 am
19-06-19*

C.c.p. C. Presidente Municipal Antonio Teutli Cuautle para su conocimiento. Presente
C.c.p. C. Contralor Antonio López Espinosa para su conocimiento. Presente
C.c.p. C. Tesorera Silvia Toxqui Fabián Presente
~~C.c.p. Archivo~~



19 JUN 2019
11:35 a.m.

**RECIBIDO
TESORERÍA**



11:33
19 JUN 2019

Sandva
**RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL**



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

Santa María Coronango, Pue., a 19 de Junio de 2019

Oficio PM 0770/2019

ASUNTO: Solicitud de información

C. ALBERTO SEGOVIA BLUMENKRON
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE PUEBLA

AUDITORÍA
ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

20 JUN 2019 12:22
Hora

RECIBIDO
2019/14091
Sin anexos

PRESENTE:

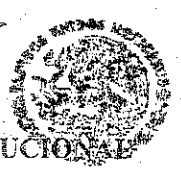
Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo *con fundamento en los artículos siguientes: Artículo 1 Fracción I inciso e, Artículo 31 Fracción II inciso 2, Fracción III incisos a, b y c, Artículo 32 Fracción IX, Artículo 54 Fracción IX incisos b y d de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla en Materia de Auditoria de Desempeño.* Le solicito de la manera más atenta me apoye con una copia de la información que ustedes como entidad fiscalizadora tengan en su poder referente a los Objetivos y Metas Institucionales; Indicadores de Resultados; Estudios, Evaluaciones y Encuestas a Programas financiados con Recursos Públicos de los ejercicios que abarca el periodo de los años 2012 a 2017, además de los Programas Presupuestarios tanto iniciales como finales de las administraciones 2011-2014 y 2014-2018.

Toda vez que derivado de una búsqueda exhaustiva en el ayuntamiento no se encontró dicha información al respecto, situación que quedó asentada en el acta entrega-recepción del día 15 de Octubre del 2018. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las solicitudes realizadas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA CORONANGO
2018 - 2021
C. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE



SANTA MARÍA CORONANGO PUEBLA A 26 DE JUNIO DE 2019

ODPYE/136/2019

C. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo, hago de su conocimiento y entrega de la copia del oficio con el sello de recepción por parte de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, donde se le realiza la solicitud a petición de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamientos y del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado Puebla los Estudios, Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos Públicos de los ejercicios que abarca el periodo de los años 2012 a 2017, además de los Programas Presupuestarios tanto iniciales como finales de las administraciones 2011-2014 y 2014-2018. Quedando de esta manera a espera de constatación por parte de dicha unidad y así poder dar cumplimiento a las obligaciones marcadas en los artículos y fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla correspondientes a la Dirección de Planeación y Evaluación.

Sin otro particular me despido de usted quedando como su más atenta y segura servidora.



26 JUN 2019
5:16 PM

RECIBIDO
CONTRALORIA

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

LIC. PAOLA ROSETE RAMOS
DIRECTORA DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

C.c.p. C. Presidente Municipal Antonio Teutli Cuautle para su conocimiento. Presente
C.c.p. C. Contralor Antonio López Espinosa para su conocimiento. Presente
C.c.p. Archivo



26 JUN 2019

RECIBIDO
PRESIDENCIA

17:02
Santita
A
clmp



Coronango

Gobierno Municipal

2018-2021

ANEXO 10



MEMORANDUM IMM/098/2019

Coronango, Puebla a 8 de julio de 2019

C. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aprovecho para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo en que hago entrega del MEMORANDUM Núm. IMM/097/2019 en el que se anexa información de interés para el área de transparencia a los dispuesto en la búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales de información de acuerdo al área en el que estoy a cargo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.



C. LIZBETH OSORNO LIMA
DIRECTORA DE LA
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER



08 IIII 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

AREA RESPONSABLE:
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, la C. Lizbeth Osorno lima y que también es Enlace de Transparencia, declara todo acto de la información generada por la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante la **CIRCULAR/SG/002** de fecha 02 de enero de 2019 expedida por Secretaria General, con base en el MEMORANDUM CM/01/2019 remitida por Contraloría Municipal para dar cumplimiento a la validación del acta de entrega – recepción.
2. Se envió como respuesta al área de Contraloría el **OFICIO No IMM/021/2019** con fecha 03 de enero de 2019 en la que se da respuesta en que la Instancia Municipal de la Mujer NO recibió información por parte de la administración anterior.
3. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

Dignificando nuestras raíces

4. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-165/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
5. Después de realizar una búsqueda minuciosa dentro del Archivo Municipal a cargo de esta Dirección, no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.
6. Mediante OFICIO No **IMM/089/2019** de fecha 18 de junio de 2019 se solicitó información a la Dependencia del Instituto Poblano de la Mujer para requerir un informe de los ejercicios de los años 2016, 2017 y 2018.
7. Mediante MEMORANDUM No **IMM/104/2019** con fecha 18 de junio de 2019 en el que se solicita a Secretaria General la búsqueda minuciosa de los ejercicios correspondientes al 2016, 2017 y 2018 y e información de actividades culturales de los 3 primeros trimestres del año 2018.
8. Secretaria General responde con el MEMORANDUM **SG/1115/2019** de fecha de 20 de junio de 2019 al MEMORANDUM No IMM/104/2019 de la Instancia Municipal de la Mujer, en el que tras una búsqueda minuciosa no se encontró información a esta área de los ejercicios 2016,2017 y 2018 y de los 3 primeros trimestres del 2018 por eventos culturales.
9. Mediante **MEMORANDUM IMM/092/2019** de fecha 27 de junio de 2019 se solicita a Sindicatura la requisición de informe para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

Dignificando nuestras raíces



DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a: Programas Sociales de Subsidios, Estímulos y apoyos, así como listas de beneficiarios de dichos programas y calendario de actividades que solicita el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.

LIZBETH OSORNO LIMA

DIRECTORA DE LA INSTANCIA
MUNICIPAL DE LA MUJER DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

ELVIA AMASTAL SANDOVAL

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

CIRCULAR/SG/002
SECRETARIA GENERAL

**SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERA MUNICIPAL,
DIRECTORES, SUBDIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.
PRESENTES.**

Por medio del presente les envío un cordial saludo y al mismo tiempo, de conformidad con el artículo 138 Fracción I, para comunicarles de la manera más atenta con base en el Memorandum CM/01/2019 remitido por el Contralor Municipal, hace solicitud de las diversas observaciones para la validación del acta entrega-recepción, por lo que deberán entregarse en un plazo no mayor a 48 hrs. en las oficinas de Contraloría, debiendo presentar esta información de forma detallada y precisa.

No omito mencionar que juntos lograremos los objetivos trazados por este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular al respecto y en espera de su valioso apoyo para atender a esta petición, me despido de ustedes reiterándoles mi más distinguida consideración.

"QUE ESTE AÑO NUEVO 2019 TE PERMITA DILUCIDAR LO MEJOR PARA TU VIDA Y LA DE LOS TUYOS, VALORANDO SIEMPRE A LOS QUE MÁS TE QUIEREN, PUES SIN ELLOS NADA SERÍA IGUAL! ¡ÉXITOS Y BENDICIONES PARA ESTE NUEVO AÑO!"

**ATENTAMENTE.
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA A 02 DE ENERO DE 2019.**

**C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.**

C.C.P. ARCHIVO
MARC/IMAA

Dignificando nuestras raíces



OFICIO No IMM/021/2019

Coronango, Puebla a 03 de enero de 2019

**C. LIC. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA
CONTRALOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE CORONANGO**

Reciba un cordial saludo, en pronta respuesta al Memorandum CM/01/2019 y de conformidad al artículo 138 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal, esto para la validación del acta entrega-recepción se le comunica que la Instancia Municipal de la Mujer NO recibió información de ningún tipo por parte de la anterior administración, haciendo valida la información con Síndico Municipal, de acuerdo al artículo 169 fracción X, XXI y XXII de la Ley Orgánica Municipal, a lo anterior para iniciar los procedimientos administrativos correspondientes.

Quedo a su disposición y agradeciendo su atención se despide.


LIC. LIZBETH OSORNO LIMA
DIRECTORA DE LA INSTANCIA
MUNICIPAL DE LA MUJER



Coronango
Gobierno Municipal 2019-2021



Coronango
Gobierno Municipal 2019-2021

16:29 hrs
27 FEB 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

03 ENE 2019
1:57hrs.

RECIBIDO
CONTRALORIA
En la Manera

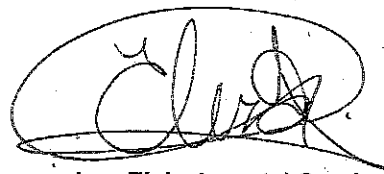
LIZBETH OSORNO LIMA,
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

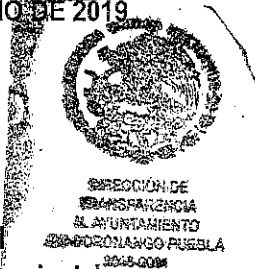
Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019



Ing. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango



C.c.p. Archivo/EAS/eata

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

OFICIO No IMM/089/2019

Coronango, Puebla a 18 de junio de 2019

ASUNTO: SOLICITUD DE EJERCICIOS ANTERIORES

Mtra. MONICA SILVA RUIZ
TITULAR DEL INSTUTO POBLANO DE LA MUJER
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez solicitarle de la manera más atenta y respetuosa me brinde su apoyo para requerir un informe de los ejercicios anteriores en los cuales ha participado el municipio de Coronango y al mismo tiempo solicitarle un listado de los años en que ha sido beneficiario, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, con motivo de tener una mejor vinculación entre dependencia y municipio.

Por tal motivo me permito proporcionar los contactos correspondientes a su consideración para la propuesta antes mencionada

Sin más por el momento, le agradezco la atención brindada, y quedo pendiente esperando su favorecedora respuesta.

ATENTAMENTE

"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"

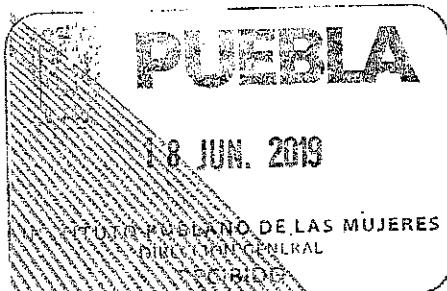

C. LIZBETH OSORNO LIMA

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

CONTACTO: 2224636353

imm @coronango.gob.mx

lizosorno.lima@hotmail.com



Dignificando nuestras raíces

Coronango, Puebla a 18 de junio de 2019

**C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO**

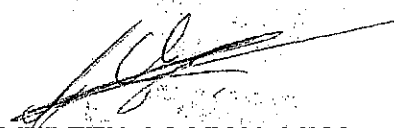
En cumplimiento a lo ordenado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, solicito a usted informe si en archivo municipal a su digno cargo existen las listas de beneficiarios que a mi área corresponda de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 y del primer, segundo y tercer trimestre de las actividades culturales del año 2018.

En este sentido resulta de vital importancia su apoyo, sin más por el momento le reitero mi agradecimiento por su atención brindada, quedo a su disposición esperando su favorecedora respuesta.

ATENTAMENTE

"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"



**C. LIZBETH OSORNO LIMA
DIRECTORA DE LA INSTANCIA
MUNICIPAL DE LA MUJER**



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

18 JUN 2019
S.d.

**RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL**



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
MEMORANDUM SG/1115/2019

C. LIZBETH OSORNO LIMA
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al oficio con número IMM/104/2019, recepcionado con fecha 18 de junio de 2019, le informo que durante el cambio de administración no se dejó ningún registro referente, tal y como se manifiesta en el acta de entrega-recepción, asimismo después de una búsqueda minuciosa no se encontró dentro del archivo municipal información alguna y/o relacionada a las listas de beneficiarios que a mi área corresponda de los ejercicios 2016,2017 y 2018, así como del primer, segundo y tercer trimestre de las actividades culturales del año 2018.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

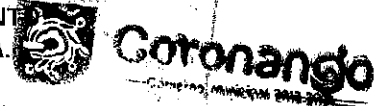
ATENTAMENTE.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZARATA"
CORONANGO, PUEBLA, 20 DE JUNIO DE 2019.

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA



SECRETARIA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021



2019 por *Lizbeth O.*
20 JUN 2019

RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER



Dignificando nuestras raíces



Instancia Municipal
de la
Mujer

C. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE

MEMORANDUM IMM/092/2019

Coronango, Puebla a 27 de junio de 2019

ASUNTO: SOLICITUD DE EJERCICIOS ANTERIORES

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez solicitarle de la manera más atenta y respetuosa, de acuerdo al artículo 169 fracción XVI bis de la Ley Orgánica Municipal, me brinde su apoyo para requerir un informe que a mi área corresponda de los ejercicios anteriores en los cuales ha participado el municipio de Coronango y al mismo tiempo solicitar a la (s) dependencia (s) correspondiente de los años en que ha sido beneficiario, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 y primer trimestre de actividades culturales del año 2018.

Con el fin de atender los lineamientos de evaluación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin más por el momento, le agradezco la atención brindada, y quedo al pendiente esperando su favorecedora respuesta.

ATENTAMENTE

“DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES”

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

C. LIZBETH OSORNO LIMA

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021



Coronango

2018-2021

11:03

28 JUN 2019

Sandra

RECIBIDO

SINDICATURA MUNICIPAL

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 11



ING. ELVIA AMASTAL SANDOVAL

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

PRESENTE

A través de este medio la Dirección de Bienestar y Agricultura se dirige a usted con el respeto que se merece, el motivo del presente es para hacer entrega del Dictamen de Inexistencia de Información del Área de Bienestar y Agricultura para su posterior revisión y aprobación por el Comité de Transparencia.

Le agradezco de antemano la atención brindada, deseándole un excelente día.

ATENTAMENTE

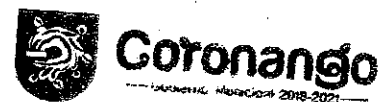
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

C. Felipe Cuetzlach Amastal

Director de Bienestar y Agricultura

H. Ayuntamiento de Coronango

Santa María Coronango, Puebla a lunes 08 de julio de 2019.



08 IIII 2019

**RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA**



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

**AREA RESPONSABLE:
BIENESTAR Y AGRICULTURA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, el C. Felipe Cuetlach Amastal y el Enlace de Transparencia C. Lilia Hernández Tecol declaran todo acto de la información generada por la Dirección de Desarrollo Social 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante el **CIRCULAR/ SG/002** remitida por Secretaría General a petición de Contraloría Municipal donde se requiere hacer observaciones de la información del acta de entrega – recepción para validación de la misma. Dicha circular se respondió mediante **OFICIO DBA – 01/2019** con fecha del 4 de enero de 2019
2. Mediante el **OFICIO DBA – 06/2019** de fecha 24 de enero de 2019 se solicita a Secretaría General el préstamo de las cajas que se encuentran en el archivo municipal para realizar una búsqueda de información que fuera de utilidad a la Dirección de Bienestar y Agricultura.
3. Como respuesta al **OFICIO DBA – 06/2019** la Secretaría General hace entrega de los archivos solicitados a la Dirección de Bienestar y Agricultura mediante el **MEMORANDUM/SG/134** con fecha del 25 de enero de 2019.
4. Después de realizar una búsqueda minuciosa dentro del Archivo Municipal a cargo de la Secretaría General, por parte del personal de la Dirección de Bienestar y Agricultura se concluye que, a pesar de existir papelería relacionada a programas sociales, la información contenida en archivo es inexacta y poco clara, es decir no se localizaron listas de beneficiarios de programas sociales, para las diferentes localidades.
5. Mediante el **OFICIO DBA – 10/2019** con fecha de 8 de febrero de 2019 se remiten las cajas de archivos solicitadas por parte de la Dirección de Bienestar y Agricultura al archivo municipal resguardado por Secretaría General.





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

6. Se realizó la **solicitud** de información de beneficiarios del municipio de Coronango del año 2018 a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla, con fecha de 28 de febrero de 2019, misma que fue respondida el 8 de marzo de 2019 y señala el registro de una persona como beneficiaria del Programa de Cuarto Dormitorio para el municipio.
7. Se realizó la **solicitud** de información de beneficiarios del municipio de Coronango para el año 2017, a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla, con fecha del 19 de marzo del 2019, misma que fue respondida el 5 de abril de 2019 obteniendo como respuesta la inexistencia de registro de beneficiarios de programas aprobados por la Secretaría en el municipio.
8. Se realizó la **solicitud** de información de beneficiarios del municipio de Coronango a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con fecha del 16 de abril de 2019, dicha solicitud de información fue respondida el 27 de mayo de 2019.
9. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
10. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-164/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
11. Mediante **OFICIO DBA - 0147/2019** con fecha del viernes 5 de julio de 2019 se solicitó a Sindicatura Acta-Entrega para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.



Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a: Programas sociales de subsidios, estímulos y apoyos, así como listas de beneficiarios de dichos programas, información solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.

ATENTAMENTE

**2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA
SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA A 08 DE JULIO DE 2019**

**FÉLYPE CUETLACH AMASTAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y
AGRICULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CORONANGO**

**ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO**





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

CIRCULAR/SG/002
SECRETARIA GENERAL

**SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERA MUNICIPAL,
DIRECTORES, SUBDIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.
PRESENTES.**


Por medio del presente les envío un cordial saludo y al mismo tiempo, de conformidad con el artículo 138 Fracción I, para comunicarles de la manera más atenta con base en el Memorandum CM/01/2019 remitido por el Contralor Municipal, hace solicitud de las diversas observaciones para la validación del acta entrega-recepción, por lo que deberán entregarse en un plazo no mayor a 48 hrs. en las oficinas de Contraloría, debiendo presentar esta información de forma detallada y precisa.

No omito mencionar que juntos lograremos los objetivos trazados por este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular al respecto y en espera de su valioso apoyo para atender a esta petición, me despido de ustedes reiterándoles mi más distinguida consideración.

"QUE ESTE AÑO NUEVO 2019 TE PERMITA DILUCIDAR LO MEJOR PARA TU VIDA Y LA DE LOS TUYOS, VALORANDO SIEMPRE A LOS QUE MÁS TE QUIEREN, PUES SIN ELLOS NADA SERÍA IGUAL! ¡ÉXITOS Y BENDICIONES PARA ESTE NUEVO AÑO!"

**ATENTAMENTE.
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA A 02 DE ENERO DE 2019.**


C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.

C.C.P. ARCHIVO
MAAG/IMAA

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

OFICIO DBA - 01/2019

RESPUESTA CM/01/2019

C. ANTONIO LOPÉZ ESPINOSA

CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENTE

Por medio del presente la Dirección de Bienestar y Agricultura, antes Desarrollo Social, le informa que en la entrega-recepción por parte de la administración saliente no se recibió ningún archivo y/o expediente (padrón de beneficiarios de apoyos federales, estatales y/o municipales) relacionado a esta área.

Citando el acta circunstanciada de entrega - recepción elaborada el 15 de octubre de 2018 por la administración saliente y la administración actual, en la que no se menciona ninguna entrega de expedientes a la Dirección de Bienestar y Agricultura.

Este documento se emite para los fines legales que la Contraloría Municipal convenga.



04 ENE 2019

**RECIBIDO
CONTRALORÍA**

ATENTAMENTE

C. FELIPE CUETLACH AMASTAL

DIRECTOR DE BIENESTAR Y AGRICULTURA



DIRECCIÓN DE BIENESTAR
Y AGRICULTURA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLO
2018-2021

SANTA MARÍA CORONANGO A VIERNES 4 DE ENERO DE 2019

C. c. n. Archivo

Dignificando nuestras raíces



Coronango
Gobierno Municipal 2016-2021

9:28 a.m.
25 ENE 2019

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO DBA - 06/2019



C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO

PRESENTE

Por este medio la Dirección de Bienestar y Agricultura le solicita de la manera más atenta que nos facilite la entrega de los archivos correspondientes a la Dirección de Bienestar y Agricultura antes nombrada Dirección de Desarrollo Social, por un periodo dos semanas (10 días hábiles) con motivo de revisión para la elaboración de estrategias de trabajo así como usar la información como un filtro para entregar apoyos a las personas que no han sido beneficiadas con algún tipo de apoyo.

De la misma forma se busca atender la petición de la señora Concepción Cuautle Sánchez habitante de Santa María Coronango con domicilio en Calle Libertad Sur S/W con número telefónico 2227144688, que solicita la devolución de la documentación que presento ante la administración municipal pasada para ser beneficiaria del programa cuarto adicional y que por motivos ajenos a ella no se le apoyo, solicita se le devuelva en caso de encontrarse en los archivos municipales.

Por lo que a continuación se enlista el nombre de los archivos por Rack, número de caja y nombre de caja.

Rack 19	
Nombre de la caja	Núm. de caja
Programa de Fertilizante	5
Desarrollo rural, Maíz	3
Rack 20	
Cuestionario único de información socioeconómico (CUI S 2015). Casas Coronango, Mihucán Zoquiapán y Ocotlán. CUI S 2016 SEDATU	5
Formatos del programa seguros para jefa de familia. Documentos de oportunidades, registros de familias Coronango, Mihucan, Zoquiapan, Ocotlán	3

Mapas "AGEPS" Coronango CUIS y documentos varios.	
Documentos del programa 65 y más Coronango, San Francisco Ocotlán.	4
CUIS Seguro de vida	5
Beneficiarios para techo 2015, Coronango San Martín Zoquiapan	7
Papelería sobrante de familias. Estufas ecológicas 2015 Coronango, Ocotlán, Zoquiapan y Mihuacán.	5
Expediente de cuartos adicionales 2017, Coronango, Ocotlán, Zoquiapan y Mihuacán.	8
Carpetas de Desarrollo Social 2015 – 2016 – 2017 – 2018 Carpeta de informe mensual 2015 – 2018 Carpetas de huertos de traspatio 2014 Carpetas de estufas ecológicas 2015, Coronango, Mihuacán Zoquiapán y Ocotlán.	9
Cruzada nacional contra el hambre Subdelegación de participación social y desarrollo comunitario Estado de Puebla Municipio de Coronango 034	10

Sin más por el momento me despido de usted y de antemano le agradezco la atención brindada.

ATENTAMENTE



C. FELIPE CUETLACH AMASTAL
DIRECTOR DE BIENESTAR Y AGRICULTURA



Ayuntamiento de Coronango

Santa María Coronango a jueves 24 de enero de 2019.



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
MEMORANDUM/SG/134
CORONANGO, PUEBLA. 25 DE ENERO DE 2019.

C. FELIPE CUETLACH AMASTAL.
DIRECTOR DE BIENESTAR Y AGRICULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO.

PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle cordialmente y al mismo en atención al Oficio DBA-06/2019 recepcionado el día 25 de enero del presente año, le hago entrega de la siguiente documentación contenida en cajas:

PERTENECIENTES AL RACK NUMERO 19

CAJA NÚMERO 5: CON 7 CARPETAS E IDENTIFICADA COMO: Programa de fertilizante.

CAJA NÚMERO 9: CON 6 CARPETAS E IDENTIFICADA COMO: Desarrollo rural, maíz.

PERTENECIENTES AL RACK NUMERO 20

CAJA NUMERO: 3: CON 3 EXPEDIENTES E IDENTIFICADA COMO: Oportunidades, registros de familia, Coronango, Mihuacan, Zoquiapan, Ocotlán. Mapas " AGEPS" Coronango. CIUS y documentos varios.

CAJA NÚMERO 4: CON 4 EXPEDIENTES E IDENTIFICADA COMO: Documentos del programa 65 y más Coronango, San Francisco Ocotlán.

CAJA NÚMERO 5: CON 96 FOLDERS E IDENTIFICADA COMO: Papelería, sobrante de familias. Estufas ecológicas 2015 Coronango Ocotlán, Zoquiapan y Mihuacan. CIUS Seguro de vida.

CAJA NÚMERO 6: CON 2 EXPEDIENTES E IDENTIFICADA COMO: Cuestionario único de información socioeconómico (CIUS 2015). Casas Coronango, Mihuacan, Zoquiapan y Ocotlán. CIUS 2016 SEDATU. Formatos del programa seguros para jefa de familia.

CAJA NÚMERO 7: CON 21 EXPEDIENTES E IDENTIFICADA COMO: Beneficiarios por techo 2015, Coronango, San Martin Zoquiapan.

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

CAJA NÚMERO 8: CON 1 CARPETA Y 2 EXPEDIENTES E IDENTIFICADA COMO: Cuartos adicionales 2017, Coronango, Ocotlán, Zoquiapan y Mihuacan.

CAJA NÚMERO 9: CON 6 CARPETAS E IDENTIFICADA COMO: Desarrollo Social 2015-2016-2017-2018. Informe mensual 2015-2018. Huertos de traspatio 2014. Estufas ecológicas 2015, Coronango, Mihuacan, Zoquiapan y Ocotlán.


CAJA NÚMERO 10: CON DOCUMENTOS VARIOS E IDENTIFICADA COMO: Cruzada nacional contra el hambre. Subdelegación de participación social y desarrollo comunitario. Estado de Puebla. Municipio de Coronango 034.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterándole mi más atenta consideración.


ATENTAMENTE

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.

RECIBI DOCUMENTACION


C. FELIPE CUETLACH AMASTAL.
DIRECTOR DE BIENESTAR Y AGRICULTURA DEL
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

Dignificando nuestras raíces

A

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO

PRESENTE


Por este medio la Dirección de Bienestar y Agricultura le hace entrega del archivo solicitado el día jueves 24 de enero de 2019 por un periodo de 10 días hábiles, periodo que se vence el día 8 de febrero del 2019.

A continuación se presenta la lista de los archivos ordenados por rack y numero de caja para cotejo con los archivos entregados en físico.

Rack 19	
Nombre de la caja	Núm. de caja
Programa de fertilizantes	5
Desarrollo rural, maíz	
Rack 20	
Documentos de oportunidades, registros de familias Coronango, Mihuacán, Zoquiapan y Ocotlán. Mapas AGEPS Coronango CUIS y documentos varios	3
Documentos del programa 65 y más Coronango, San Francisco Ocotlán.	4
Papeleería sobrante de familias. Estufas ecológicas 2015 Coronango, Ocotlán, Zoquiapan y Mihuacán.	5
Cuestionario único de información socioeconómico (CUIS 2015) Casas Coronango, Mihuacán, Zoquiapan y Ocotlán. CUIS 2016 SEDATU Formatos del programa seguros para jefa de familia.	6
Beneficiarios para techo 2015, Coronango, San Martín Zoquiapan.	7
Expediente de cuartos adicionales 2017; Coronango, Ocotlán, Zoquiapan y Mihuacán.	8
Carpetas de Desarrollo Social 2015 - 2016 - 2017 - 2018. Carpetas de informe mensual 2015 - 2018. Carpetas de huertos de traspatio 2014.	

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO

08 FEB 2019
4:57
CORONANGO



Carpetas de estufas ecológicas 2015, Coronango, Mihuacán, Zoquiapan y Ocotlán.	
Cruzada nacional contra el hambre. Subdelegación de participación social y desarrollo comunitario Estado de Puebla Municipio de Coronango 034.	10

Sin más por el momento me despido de usted y de antemano le agradezco la atención brindada.

ATENTAMENTE



C. FELIPE CUETLACH AMASTAL
DIRECTOR DE BIENESTAR Y AGRICULTURA



DIRECCIÓN DE BIENESTAR
Y AGRICULTURA
M. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
DAG-001

Ayuntamiento de Coronango

Santa María Coronango a viernes 8 de febrero de 2019.



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CORONANGO
2018-2021

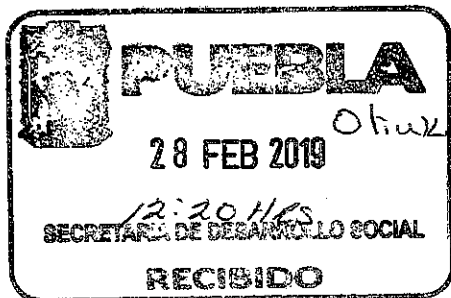
Puebla a 28 de febrero de 2019.
Asunto: Solicitud.

C. MTRO. MARIO MONTERROSAS ALONSO.
SECRETARIO DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo de su servidor Lic. Antonio Teutli Cuautle Presidente del Municipio de Coronango para solicitar información respecto al padrón de beneficiarios de los programas sociales Cuarto Dormitorio, Techo Digno y Tinacos del Municipio de Coronango del año de 2018. Con motivo para tener una mejor vinculación de información entre dependencia y municipio.

Para recibir cualquier notificación me permito proporcionar el número telefónico celular 2227363148 y correo electrónico antoniotruc@hotmail.com.

Sin más por el momento me despido de usted de la manera más atenta agradeciendo su atención, y en espera de una respuesta favorable.



ATENTAMENTE



Otuka.
C. Lic. Antonio Teutli Cuautle
Presidente Municipal de Coronango.

c.c.p. Archivo

Plaza Principal de Santa María Coronango S/N, Barrio Analco, C.P. 72670. Estado de Puebla. Teléfono 01 222 289 2232

Dignificando nuestras raíces



Av. 20 Oriente 2036

Col. Humboldt, Puebla, Pue.

ANTONIO TEUTLI CUAUTLE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

De conformidad por lo dispuesto en 115 fracciones I, y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 83 fracción II segundo párrafo de la Constitución Política del estado libre y soberano de Puebla, artículos 1, 14, 17 fracción XIV, 47 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; artículos 1, 3, y 10 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, en atención a su similar sin número de fecha 28 de febrero de 2019, en el cual solicita información respecto del padrón de beneficiarios de Programas Sociales que se ejecutaron en su Municipio de Coronango en el año 2018.

Al respecto, me permito informar que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2018 en ese municipio, se obtuvo como resultado que el ejercicio 2018 se encontró el siguiente registro de beneficiario de programas aprobados a esta Secretaría en el Municipio que usted dignamente representa.

- Amalia Flores Pajarito.
Calle Morelos#1 Coronango, Puebla
Programa Cuarto Dormitorio 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

MARIANO HERNÁNDEZ REYES
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA

C.c.p. **Mario Monterrosas Alonso** - Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla Subsecretaría de Vivienda. - Presente conocimiento.
Vida Inés Vargas Cuanalo- Coordinadora General de Política Social. Presente. Idem
Noemí Soto López Directora de Servicios Básicos de la Vivienda. Idem
Ana María Valencia Pacheco- Directora de Vivienda. Idem

Copia de archivo, folio 127, volante 121.

AMVP/RGB/ST



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CORONANGO 2018-2021

Puebla a 19 de Marzo de 2019.
Asunto: Solicitud.

C. MTRO. MARIO MONTERROSAS ALONSO.
SECRETARIO DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo de su servidor Lic. Antonio Teutli Cuautle Presidente del Municipio de Coronango para solicitar información respecto al padrón de beneficiarios de los programas sociales Piso, Cuarto Dormitorio, Techo Digno y Tinacos del Municipio de Coronango del año de 2017. Con motivo para tener una mejor vinculación de información entre dependencia y municipio.

Para recibir cualquier notificación me permito proporcionar el número telefónico/celular 2227363148 y correo electrónico presidencia@coronango.gob.mx.

Sin más por el momento me despido de usted de la manera más atenta agradeciendo su atención, y en espera de una respuesta favorable.

ATENTAMENTE

C. Lic. Antonio Teutli Cuautle

Presidente Municipal de Coronango

SECRETARIA DE BIENESTAR

Recibí original

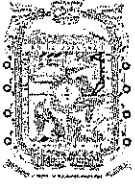
Oliuka C.

19/03/19 H: 25HRS

c.c.p. Archivo

Plaza Principal de Santa María Coronango S/N, Barrio Analco, C.P. 72670. Estado de Puebla. Teléfono 01 222 289 2232

Dignificando nuestras raíces



ANTONIO TEUTLI CUAUTLE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

De conformidad por lo dispuesto en 115 fracciones I, y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 83 fracción II segundo párrafo de la Constitución Política del estado libre y soberano de Puebla, artículos 1, 14, 17 fracción XIV, 47 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; artículos 1, 3, y 10 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, en atención a su solicitud de fecha 19 de marzo de 2019, en el cual solicita información respecto del padrón de beneficiarios de programas sociales Piso, Cuarto Dormitorio, Techo Digno y Tinacos de Coronango del año 2017.

Al respecto, me permito informar que en atención a su solicitud se ordenó realizar la búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaría en el año 2017 de beneficiarios de los programas sociales antes citados, obteniendo como resultado que no hay registro de beneficiarios de programas aprobados a esta Secretaría en el Municipio que usted dignamente representa.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

MARIANO HERNÁNDEZ REYES
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA

C.c.p. **Mario Monterrosas Alonso** - Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla Subsecretaría de Vivienda. - Presente conocimiento.
Vida Inés Vargas Cuanalo- Coordinadora General de Política Social. Presente. Idem
Noemí Soto López Directora de Servicios Básicos de la Vivienda. Idem
Ana María Valencia Pacheco- Directora de Vivienda. Idem

Copia de archivo, folio 186, volante 193.

AMVP/NSL/jc



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CORONANGO 2018-2021

Puebla a 16 de abril de 2019.
Asunto: Solicitud

LIC. CARLOS LARA PULIDO
SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
PRESENTE:

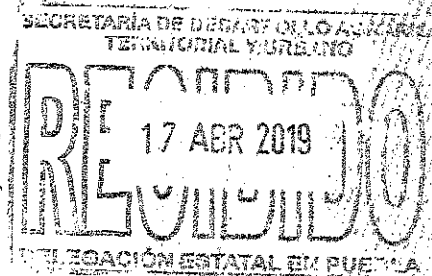
Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo de su servidor Lic. Antonio Teutli Cuautle, Presidente del Municipio de Coronango. El asunto del siguiente escrito es para solicitar un informe de los programas en los cuales participó mi municipio y al mismo tiempo solicitarle el listado de beneficiarios de dichos programas y acciones de los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Con motivo de tener una mejor vinculación entre dependencia y municipio.

Por tal motivo me permito proporcionar el número telefónico celular 2227363148 y correo electrónico presidencia@coronango.gob.mx para recibir cualquier notificación.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes agradecer la fineza de su atención prestada, esperando una respuesta favorable.

ATENTAMENTE


C. Lic. Antonio Teutli Cuautle
Presidente Municipal de Coronango.



c.c.p. Archivo

Plaza Principal de Santa María Coronango S/N, Barrio Analco, C.P. 72670. Estado de Puebla. Teléfono 01 222 289 2232

Dignificando nuestras raíces

Oficio No. I-141-DE-00607-2019

Asunto: Se da contestación a solicitud.

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla a 27 de mayo de 2019



13:23 hrs
17 JUN 2019

**RECIBIDO
PRESIDENCIA**

LIC. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.

En atención a su oficio sin número, de fecha 16 de abril del año en curso, mediante el cual solicita Usted se le informe con relación a los Programas en los cuales haya participado el Municipio a su digno cargo, así como el listado de los beneficiados durante los años 2016, 2017 y 2018, sobre dicho particular por este medio le comunico lo siguiente:

PROGRAMA	EJERCICIO FISCAL	NOMBRE DEL PROYECTO	NO. EXPEDIENTE
PREP	2016	NINGÚN PROYECTO	NO APLICA
NO APLICAS	2017	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	V-512-DGREP-NE-0278/2017
PREP	2018	NINGÚN PROYECTO	NO APLICA
HÁBITAT	2016	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y NO DISCRIMINACIÓN	210341DC001
HÁBITAT	2016	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA EL TRABAJO	210341DC006
HÁBITAT	2016	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	210341DC003
HÁBITAT	2016	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	210341DC003
HÁBITAT	2016	ADOQUINAMIENTO CALLE 16 DE SEPT. COMPRENDIENDO TRAMOS 1 Y 2	210341ME003
HÁBITAT	2016	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 5 DE FEB., CALLE MANZANARES, CALLE CONSTITUCIÓN ETC.	210341ME003

HÁBITAT	2016	ADOQUINAMIENTO EN CALLE FCO. I. MADERO ENTRE 5 DE FEBRERO NTE. Y LIBERTAD NTE.	210341DC003
HÁBITAT	2016	ARTÍSTICAS, CULTURAL Y RE-CREATIVA	210341DC011
HÁBITAT	2016	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA EL TRABAJO	210341DC009
HÁBITAT	2016	DEPORTIVA	210341DC013
HÁBITAT	2016	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA EL TRABAJO	210341DC007
HÁBITAT	2016	ARTÍSTICAS, CULTURAL Y RE-CREATIVA	210341DC010
HÁBITAT	2017	NINGÚN PROYECTO	
HÁBITAT	2018	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE INDEPENDENCIA SUR Y MORALES SUR	210341ME001
HÁBITAT	2018	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE E. ZAPATA ENTRE 16 DE SEPT. Y FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	210341ME002
HÁBITAT	2018	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PINO SUÁREZ Y VICTORIANO HUERTA, EN VENUSTIANO CARRANZA Y ÁLVARO OBREGÓN	210341ME003
HÁBITAT	2018	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE DE LA CALLE JUAN DE DIOS PEZA ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y MORELOS	210341ME004
HÁBITAT	2018		210341ME003
HÁBITAT	2018		210341ME003

En lo relativo al listado de las personas que resultaron beneficiados con cada uno de los proyectos antes detallados, respetuosamente le comento que dicha información debe obrar en poder del Municipio a su cargo, y puesto que debieron entregar a Usted quienes le precedieron en el cargo, por ende se sugiere indagar respecto de dicha información en esas mismas oficinas.





SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO,
TERRITORIAL Y VIVIENDA



2019

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
BENITO JUÁREZ

DELEGACIÓN ESTATAL EN PUEBLA

Sin otro particular le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. CARLOS LARA PULIDO

**SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA**

Firma por ausencia del Delegado Estatal en Puebla
en términos del artículo 39 del Reglamento Interior de la SEDATU vigente
publicado en el D.O.F. el 2 de abril de 2013.

c.c.p.- PARA ARCHIVO

CLP/fpp

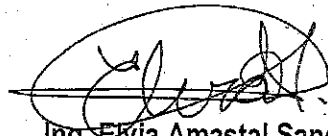
FELIPE CUETLACH AMASTAL
DIRECTOR DE BIENESTAR Y AGRICULTURA.
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019.



Ing. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango



DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

C. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.
PRESENTE:

Por este medio la Dirección de Bienestar y Agricultura se dirige a usted con el respeto que se merece, con el propósito de saludarle y al mismo tiempo, solicitar de su apoyo con una copia del Acta Circunstanciada de entrega recepción correspondiente al periodo 2016 – 2018 del Municipio de Coronango, esta información la solicitamos con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin más por el momento me despido de usted y de antemano le agradezco la atención brindada.

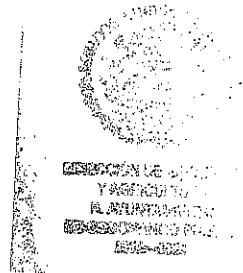
ATENTAMENTE

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”



C. FELIPE CUETLACH AMASTAL
DIRECTOR DE BIENESTAR Y AGRICULTURA
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

SANTA MARÍA CORONANGO A VIERNES 5 DE JULIO DE 2019.



Coronango
Gobierno Municipal 2016-2021

1432
05 JUL 2019
Sandra

RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL



Coronango

Gobierno Municipal

2018-2021

ANEXO 12



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la

Familia

Coronango Gobierno Municipal 2018 - 2021

**ING. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CORONANGO.
P R E S E N T E.**

OFICIO/DIF/C.A.I.C./567/2019

ASUNTO: DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

En contestación al memorándum Núm. DT-293/2019 se remite el dictamen de inexistencia de información derivado de la búsqueda exhaustiva que realizó el SMDIF para la aprobación del Comité de Transparencia municipal en los siguientes temas:

1. Fracción XV Programas Sociales Desarrollados, Ejercicio 2017 y 2016,
2. Fracción XXXIII Convenios de coordinación, de concentración con el sector social o privado, ejercicio 2017

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA"
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"



CORONANGO A 08 DE JULIO DE 2019.

08 JUL 2019

**RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA**



**LIC. MARIA DE LA LUZ COYOTECATL SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF CORONANGO**

•
ALRV/C.CAIC.

C.c.p.- PRESIDENTA HONORARIA DEL SMDIF -DRA. FIDELIA CUAUTLE NAVARRO. - CONOCIMIENTO.
c.c.p. ARCHIVO

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

AREA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, la C. María de la Luz Coyotecatl Sandoval y el Enlace de Transparencia C. Alma Luz Ramírez Vázquez declaran todo acto de la información generada por la Dirección del Sistema Municipal DIF 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
2. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-163/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Mediante **OFICIO DIF/DG/475/2019** de fecha 18 de junio de 2019 se solicita a Sindicatura Municipal Acta-Entrega para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.
4. Mediante **OFICIO DIF/DG/539/2019** de fecha 1 de julio de 2019 se solicitó información a la Dependencia del Sistema Estatal DIF del Estado de Puebla información existente en sus archivos para dar cumplimiento a lo requerido por el ITAIPUE.
5. Mediante **OFICIO Núm. DIF/DG/560/2019** de fecha 3 de julio se solicita a Secretaria General la búsqueda en el Archivo Municipal.
6. Después de realizar una búsqueda minuciosa dentro del Archivo Municipal a cargo de esta Secretaría, no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.

CONSIDERANDO


- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a: Fracción XV Programas Sociales Desarrollados, Ejercicio 2017 y 2016, Fracción XXXIII Convenios de coordinación, de concentración con el sector social o privado, ejercicio 2017 solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.



**MARIA DE LA LUZ COYOTECATL
SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE
DE CORONANGO**



**ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO**

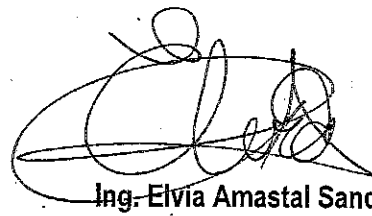
**MARIA DE LA LUZ COYOTECATL SANDOVAL,
DIRECTORA DE SISTEMA MUNICIPAL DIF
PRESENTE.**

Sirva éste medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

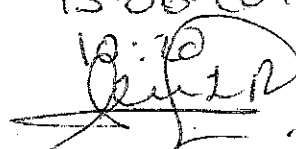
Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
“Dignificando Nuestras Raíces”
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019



Ing. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango



Recibi
13-06-2019
W. 10


C.c.p. Archivo/EAS/eata

Dignificando nuestras raíces

ACUSE



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Coronango Gobierno Municipal 2018 - 2021

OF. DIF/DG/475 /2019

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR EL ITAIPUE.

**MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CORONANGO
PRESENTE**

Por medio del presente solicito de su valioso apoyo para solicitar a las Dependencias Estatales correspondientes información que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPP) nos solicitó como dependencia al SMDIF

Los temas son los siguientes:

1. Fracción XVa Programas Sociales Desarrollados, ejercicio 2017 y 2016.
2. Fracción XXXIII Convenios de coordinación, de concentración con el sector social o privado, ejercicio 2017.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado por la Directora de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Coronango Ing. Elvia Amastal Sandoval en el memorándum Núm.DT-163/2019

Sin otro particular le reitero mi consideración distinguida.

"Año del Caudillo del sur Emiliano Zapata"

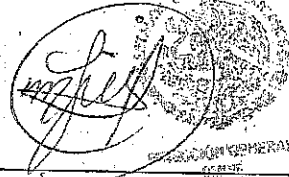


Coronango, Puebla a 18 de junio de 2019



19 JUN 2019

**RECIBIDO
DIRECCION GENERAL SMDIF
CORONANGO 2018-2021**



Mtra. Maria de la Luz Coyotécatl Sandoval
Directora General del SM DIF



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

19 JUN 2019

**RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL**

19 JUN 2019
10:24
**RECIBIDO
DIRECCION DE
TRANSPARENCIA**

C.C.P ELVIA AMASTAL SANDOVAL DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. ARCHIVO



Coronango
----- Gobierno Municipal -----

ASUNTO	EL QUE SE INDICA
--------	------------------

MTRA. MARÍA DE LA LUZ COYOTECATL SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DEL SM DIF DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal me permito responder a la solicitud reenviando copia simple del acuse de recibo del oficio de fecha veintiocho de Junio de dos mil diecinueve que fue presentado ante la Auditoria Superior del Estado de Puebla en el cual puntualmente se solicita copia de las actas de entrega recepción correspondientes a las administraciones 2011-2014 y 2014-2018 de este municipio de Coronango; por tal motivo le informo que estamos a la espera de la respuesta por parte de dicha dependencia para ubicar archivos que pudieran existir, entre esos los que usted pide.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"
CORONANGO, PUEBLA, 01 DE JULIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO

LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL

DIF

15:31
29 JUL 2019

RECIBIDO
DIRECCION GENERAL DEL SM DIF
CORONANGO 2019



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE GESTION DOCUMENTAL

28 JUN 2019 13:28

RECIBIDO

Folio: 2019/51245

Anexos: SA

OFICIO:	21/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

AUDITORIA SUPERIOR DEL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que envíe a esta autoridad municipal copia de las **actas circunstanciadas de entrega recepción de las administraciones 2011-2014 y 2014-2018** de este Municipio de Coronango, Puebla para efecto de dar cumplimiento como sujeto obligado a las recomendaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. Para sustento de lo anterior solicitado se agrega copia de las recomendaciones por dicha dependencia.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 27 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO

[Handwritten signature]



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
CORONANGO, PUEBLA
2018 - 2021

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

OFICIO:	27/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

RECIBIDO
- 1 JUL 2019
RDS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que me informe si dentro del primer, segundo y tercer trimestre del año dos mil dieciocho existen recomendaciones emitidas por parte de usted o bien algún expediente referente a la protección de Derechos Humanos y que tenga que ver con este H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla. Lo anterior para dar cumplimiento como sujeto obligado a lo requerido para el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 28 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO

[Handwritten signature]



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL.

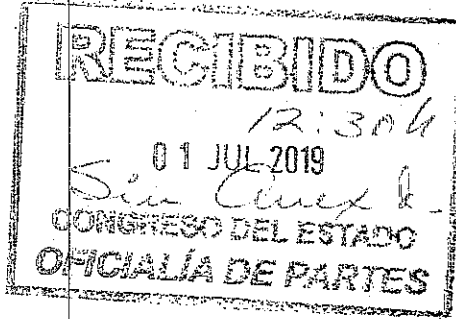
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021



OFICIO:	28/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que me informe si dentro del primer, segundo y tercer trimestre del año dos mil dieciocho existe algún expediente o documentación referente a expropiaciones realizadas en ese periodo y que tenga que ver con este H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla. Lo anterior para dar cumplimiento como sujeto obligado a lo requerido para el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 28 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL.
SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

Dignificando nuestras raíces

ALUSE

OFICIO/DIF/D.G/539/2019

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR EL ITAIPUE.

C. ARTURO HERNANDEZ DAVY
DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DIF
H. PUEBLA DE ZARAGOZA
PRESENTE

Por medio del presente solicito de su colaboración para verificar si la dependencia la cual está a su digno cargo cuenta con la siguiente información del municipio de Coronango.

Los temas son los siguientes.

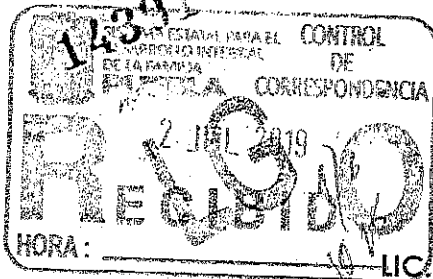
1. Fracción XV Programas Sociales Desarrollados, Ejercicio 2017 y 2016
2. Fracción XXXIII Convenios de coordinación, de concentración con el sector social o privado, ejercicio 2017

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, ya que en nuestros archivos municipales no se encuentra la información.

Sin otro particular le reitero mi consideración distinguida.

14391

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA"
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO PUE. A 1 DE JULIO 2019



LIC. **MARÍA DE LA LUZ COYOTECATL SANDOVAL**
DIRECTORA DEL SMDIF CORONANGO



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la

Familia

Coronango Gobierno Municipal 2018 - 2021

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
PRESENTE

OFICIO/DIF/D. G/560/2019

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR EL ITAIPUE

Por medio del presente me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarte y al mismo tiempo solicito de su autorización para ingresar al archivo municipal y realizar búsqueda exhaustiva con los siguientes temas que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales del estado de Puebla (ITAIP) nos solicitó como dependencia al SMDIF

1. Fracción XVa Programas Sociales Desarrollados, ejercicio 2017 y 2016
2. Fracción XXXIII Convenios de Coordinación, de concentración con el sector social o privado, ejercicio 2017.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.



Coronango

Gobierno Municipal 2018-2021

14:00 hrs
03 JUL 2019

2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO Z

"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"



Coronango

Gobierno Municipal 2018-2021

CORONANGO A 03 DE JULIO DE 2019.

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

AC. MARIA DE LA LUZ COYOTECATL SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DEL SM DIF CORONANGO

04 JUL 2019
5:07 pm
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

C.c.p.- DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ELVIA AMASTAL SANDOVAL PARA SU CONOCIMIENTO.
c.c.p. ARCHIVO



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
MEMORANDUM SG/1119/2019

C. MARIA DE LA LUZ COYOTECATL SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DEL SM DIF CORONANGO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al oficio con número OFICIO/DIF/D.G/560/2019, recepcionado con fecha 03 de julio de 2019, le informo que durante el cambio de administración no se dejó ningún registro referente, tal y como se manifiesta en el acta de entrega-recepción, asimismo después de una búsqueda minuciosa no se encontró dentro del archivo municipal información alguna y/o relacionada sobre programas sociales desarrollados durante el ejercicio 2016 y 2017; y convenios de coordinación de concentración con el sector social o privado, ejercicio 2017:

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"
CORONANGO, PUEBLA, 16 DE JULIO DE 2019.



C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 13

DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MEMORÁNDUM NÚM. 0187/2019

CORONANGO PUEBLA, A 08 DE JULIO DEL 2019

ING.ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

Reciba un cordial saludo y en atención al memorándum recibido Num.DT-284/2019 de fecha 05 de julio del presente año me remito entregar a usted el "DICTAMEN DE INEXISTENCIA" anexando copia de los oficios emitidos y recibidos de las áreas correspondientes.

Agradeciendo la atención que sirva dar a la presente.



08 JUL 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE



C. ERIKA GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE INGRESOS





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACION

AREA RESPONSABLE:

INGRESOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la constitución política de los estados unidos Mexicanos, 1,2 fracción V, 12 fracción XIII, 77,78,83,159 Y 160 de la ley de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, la C. Erika Iliana Gómez Díaz y el Enlace de Transparencia C. Patricia Mozo Zacarías declaran todo acto de la información generada por la dirección de Ingresos 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante OFICIO: ITAPUE/PLENO/182/2019 de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formato específicos.
2. Mediante MEMORANDUM Núm. DT-176/2019 de fecha 13 de junio del 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante la búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Mediante OFICIO: 0157/2019 de fecha 19 de junio del 2019 se solicita a Sindicatura, el acta circunstanciada de entrega recepción de dicha administración para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.





Coronango

Gobierno Municipal

2018-2021
4. Mediante MEMORANDUM Num.DT-214/2019 de fecha 20 de junio del 2019 Sindicatura, da respuesta y hace entrega del acta entrega recepción de la administración Municipal.

5. Mediante OFICIO: 0157B/2019 de fecha 19 de junio del 2019 se solicita a secretaria general la búsqueda en el archivo municipal.
6. Mediante MEMORANDUM SG/1102/2019 con fecha 20 de junio del 2019 Secretaria General da respuesta al OFICIO 0157B/2019 la cual pone a disposición la carpeta de Ingresos 2015-2018 la cual, al realizar una búsqueda minuciosa dentro del Archivo Municipal a cargo, no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El comité de transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia se estudió del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de la información relativa a:
 - Art.77 Fracción XLIIIa, los ingresos recibidos a partir del 5 de mayo 2015 al 31 de diciembre 2018.
 - Art.77 Fracción XLIIIb, responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos a partir del 5 de mayo 2015 al 31 de diciembre 2018.
 - Art.78 Fracción IVa, hipervínculo a las cancelaciones o condonaciones de créditos fiscales 2018.
 - Art.78 Fracción IVb, contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales 2018.



Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

- Art.78 Fracción IVc, estadísticas sobre exenciones fiscales.
- Art. 83 Fracción III cantidades recibidas por concepto de recursos propios 2018.

2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y el comité de transparencia para su aprobación.



ERIKA ILIANA GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE INGRESOS

H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO.

INGRESOS

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CORONANGO, PUE.
2018-2021

ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

Dignificando nuestras raíces



MEMORANDUM Núm. DT-176/2019

ERIKA ILIANA GOMEZ DIAZ.
DIRECTORA DE INGRESOS
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

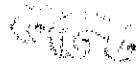
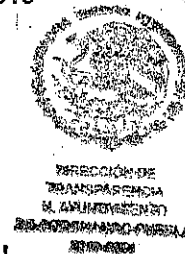
Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE

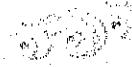
"Dignificando Nuestras Raíces"

CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019

Ing. Elvia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango



Dignificando nuestras raíces





Ingresos

No. de oficio 0157/2019

Asunto: El que se indica

ABOG. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo solicito de su apoyo para poder obtener información de la auditoria superior del estado de Puebla, con la finalidad de cumplir con lo observado en la unidad de transparencia.

La información requerida es la siguiente:

- 1- Los ingresos recibidos, a partir del 5 de mayo 2015 al 31 de diciembre 2018
- 2- Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos a partir del 5 de mayo 2015 al 31 de diciembre 2018
- 3- Hipervínculo a las cancelaciones o condonaciones de créditos fiscales del año 2018.
- 4- Los contribuyentes que recibieron cancelaciones o condonaciones de créditos fiscales del año 2018
- 5- Las estadísticas sobre exenciones fiscales del año 2018.
- 6- Cantidades recibidas por concepto de recursos propios del año 2018.

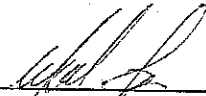
Sin más por el momento agradezco la atención que sirva dar a el presente.

ATENTAMENTE

CORONANGO PUEBLA, PUE.A 19 DE JUNIO DEL 2019



13:45
19 JUN 2019
Sandra
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL


C. ERIKA GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE INGRESOS



INGRESOS
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CORONANGO, PUE.
2018-2021



Coronango

Gobierno Municipal

MEMORANDUM	214/I/2019
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

C. ERIKA GÓMEZ DÍAZ
DIRECTORA DE INGRESOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica de me permito responder a solicitud reenviándole copia certificada del acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Municipal de fecha quince de Octubre de dos mil dieciocho misma en la que los servidores Públicos de las entidades y dependencias municipales, entregan a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, la situación programática, situación presupuestal, estados financieros, recursos financieros, materiales y humanos que hayan sido administrados y controlados durante el periodo de administración comprendida del quince de Febrero de dos mil catorce al catorce de Octubre de dos mil dieciocho. Lo anterior se hizo de conformidad guía respectiva emitida por la Auditoría Superior del Estado de Puebla y por ende se entiende que lo no aparece dentro dicha acta, no existe ni físicamente, ni en digital.

Sin embargo, es preciso señalar que se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento sin que se hubiere encontrado documentación de lo solicitado, no omito mencionar que esta autoridad ya está haciendo las gestiones necesarias con las dependencias pertinentes para poder localizar archivos que pudieren existir.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"
CORONANGO, PUEBLA, 20 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO



LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL

Ingresos

No. de oficio 0157 B /2019

Asunto: El que se indica

LIC. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL
P R E S E N T E

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo solicito de su apoyo para hacer la búsqueda dentro del archivo municipal de este H. Ayuntamiento de los siguientes puntos:

- 1- Los ingresos recibidos, a partir del 5 de mayo 2015 al 31 de diciembre 2018
- 2- Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos a partir del 5 de mayo 2015 al 31 de diciembre 2018
- 3- Hipervínculo a las cancelaciones o condonaciones de créditos fiscales del año 2018.
- 4- Los contribuyentes que recibieron cancelaciones o condonaciones de créditos fiscales del año 2018
- 5- Las estadísticas sobre exenciones fiscales del año 2018.
- 6- Cantidades recibidas por concepto de recursos propios del año 2018.

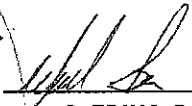
Sin más por el momento agradezco la atención que sirva dar a el presente.

ATENTAMENTE

CORONANGO PUEBLA, PUE. A 19 DE JUNIO 2019



INGRESOS


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. ERIKA GÓMEZ DÍAZ DE CORONANGO, PUE.
DIRECTORA DE INGRESOS 2018-2021



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

24 JUN 2019

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

14:46



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
MEMORANDUM SG/1102/2019

C. ERIKA GOMEZ DIAZ
DIRECTORA DE INGRESOS.
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al oficio con número 0157 B/2019, recepcionado con fecha 19 de junio de 2019, le informo que durante el cambio de administración no se dejó ningún registro referente, tal y como se manifiesta en el acta de entrega-recepción, asimismo después de una búsqueda minuciosa no se encontró dentro del archivo municipal información alguna y/o relacionada a:

- Los ingresos recibidos, a partir del 5 de mayo 2015 al 31 de diciembre 2018.
- Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos a partir del 5 de mayo 2015 al 31 de diciembre 2018.
- Hipervínculo a las cancelaciones o condonaciones de créditos fiscales del año 2018.
- Los contribuyentes que recibieron cancelaciones o condonaciones de créditos fiscales del año 2018.
- Las estadísticas sobre exenciones fiscales del año 2018.
- Cantidades recibidas por concepto de recursos propios del año 2018.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"
CORONANGO, PUEBLA, 20 DE JUNIO DE 2019.

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.



Dignificando nuestras raíces





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 14

MEMORANDUM.CM.128/2019

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

ING. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por medio del presente remito a usted el dictamen de inexistencia de información en cumplimiento a lo ordenado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales relativa a: Las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos, las Resoluciones y Laudos emitidos respecto a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 que le corresponde a esta Contraloría Municipal.

Anexo Dictamen de inexistencia de información junto con nueve copias simples respaldando lo antes mencionado

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 08 DE JULIO DEL 2019.
CONTRALOR MUNICIPAL.



08 JUL 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA



CONTRALORÍA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

AREA RESPONSABLE:
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, la **C. Antonio López Espinosa** y el Enlace de Transparencia **C. Erika Mendoza Hernández** declaran todo acto de la información generada por la **Contraloría Municipal** 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
2. Mediante **MEMORÁNDUM Núm. DT-167/2019** de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Mediante **MEMORÁNDUM. CM.118/1/2019** con fecha 13 de junio del presente año se solicita a Sindicatura Acta-Entrega para el análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos.
4. Mediante **MEMORÁNDUM. 242/I/2019** con fecha 17 de junio del presente año sindicatura da respuesta al Memorándum. CM.118/1/2019 donde no se encontró información requerida en los anexos.
5. Mediante **MEMORÁNDUM. CM.118/2/2019** con fecha 13 de junio del presente año se solicita a Secretaria General la búsqueda en el Archivo Municipal.
6. Después de realizar una búsqueda minuciosa dentro del Archivo Municipal a cargo de esta Secretaria, no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a



las obligaciones establecidas por el ITAIPUE. Mediante **MEMORÁNDUM. SG/1023/2019** con fecha 18 de junio del presente año Secretaria General da respuesta.

7. Mediante **OFICIO CMO/018/2019** se solicitó información a la Auditoría Superior del Estado.
8. Mediante **OFICIO CMO/019/2019** se solicitó información a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a: Las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos, las Resoluciones y Laudos emitidos respecto a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, 78 y 83 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al Comité de Transparencia para su aprobación.


ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA
CONTRALORIA MUNICIPAL.
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021


ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO

DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
Y CUMPLIMIENTO
UNIDAD CORONANGO PUEBLA
2018-2021

MEMORANDUM.CM. 118/2/2019

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, ÉMILIANO ZAPATA"

LIC. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO, PUEBLA
P R E S E N T E:

En cumplimiento a lo ordenado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, solicito a Usted informe si en el archivo Municipal a su digno cargo existen las Declaraciones de Situación Patrimonial de cualquier Servidor Público junto con las Resoluciones y Laudos emitidos del ejercicio fiscal 2018.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DEL 2019.
CONTRALOR MUNICIPAL:



C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA

c.c.p.Archivo



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

11:00

13 JUN 2019

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

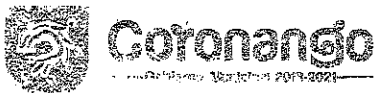
SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
MEMORANDUM SG/1023/2019

**C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al memorándum con folio MEMORANDUM.C.M.118/2/2019, recepcionado con fecha de 13 de junio de 2019, le informo que después de una búsqueda minuciosa no se encontró dentro del archivo municipal información alguna y/o relacionada con las declaraciones de situación patrimonial de cualquier servidor público junto con las resoluciones y laudos emitidos del ejercicio fiscal 2018

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"
CORONANGO, PUEBLA, 18 DE JUNIO DE 2019**



18 JUN 2019
3:00 pm.

**RECIBIDO
CONTRALORÍA**

**C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.**



Dignificando nuestras raíces



MEMORANDUM.CM. 118/1/2019

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL
SINDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
P R E S E N T E:

En cumplimiento a lo ordenado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, solicito copia simple de la Acta-Entrega Recepción 2018 para un análisis de la información que pudiera encontrarse en los anexos con referencia a las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos junto con las Resoluciones y Laudos emitidos.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DEL 2019.
CONTRALOR MUNICIPAL.

C. ANTONIO LOPEZ ESPINOSA

c.c.p. Archivo



Coronango
Gobierno Municipal 2018-2021

13 JUN 2019

RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL



Coronango

Gobierno Municipal

MEMORANDUM	242/1/2019
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOZA
CONTRALOR MUNICIPAL DE
CORONANGO, PUEBLA.

P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica de me permito responder a solicitud reenviándole copia certificada del acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Municipal de fecha quince de Octubre de dos mil dieciocho misma en la que los servidores Públicos de las entidades y dependencias municipales, entregan a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, la situación programática, situación presupuestal, estados financieros, recursos financieros, materiales y humanos que hayan sido administrados y controlados durante el periodo de administración comprendida del quince de Febrero de dos mil catorce al catorce de Octubre de dos mil dieciocho. Lo anterior se hizo de conformidad guía respectiva emitida por la Auditoría Superior del Estado de Puebla y por ende se entiende que lo que no aparece dentro dicha acta, no existe ni físicamente, ni en forma digital.

Sin embargo, es preciso señalar que se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento sin que se hubiere encontrado documentación de lo que solicita y además no omito mencionar que esta autoridad ya está haciendo las gestiones necesarias con las dependencias pertinentes para poder localizar archivos que pudieren existir.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.



17 JUN 2019

4:21 pm

RECIBIDO
CONTRALORÍA

Recibi con tres
copias simples

A T E N T A M E N T E

"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"

CORONANGO, PUEBLA, 17 DE JUNIO DE 2019

SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO

LIC. MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

AUDITORÍA
ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

1 28 JUN 2019 13:28

RECIBIDO

Folio 2019/1245

Anexos SA

OFICIO:	21/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.


AUDITORIA SUPERIOR DEL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que envíe a esta autoridad municipal copia de las actas circunstanciadas de entrega recepción de las administraciones 2011-2014 y 2014-2018 de éste Municipio de Coronango, Puebla para efecto de dar cumplimiento como sujeto obligado a las recomendaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. Para sustento de lo anterior solicitado se agrega copia de las recomendaciones por dicha dependencia.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 27 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO

[Handwritten signature]



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL.

ESTADO DE PUEBLA
MUNICIPIO DE CORONANGO
2018-2021

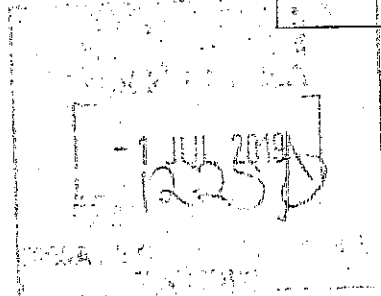
Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

OFICIO:	27/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que me informe si dentro del primer, segundo y tercer trimestre del año dos mil dieciocho existen recomendaciones emitidas por parte de usted o bien algún expediente referente a la protección de Derechos Humanos y que tenga que ver con este H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla. Lo anterior para dar cumplimiento como sujeto obligado a lo requerido para el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 28 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO



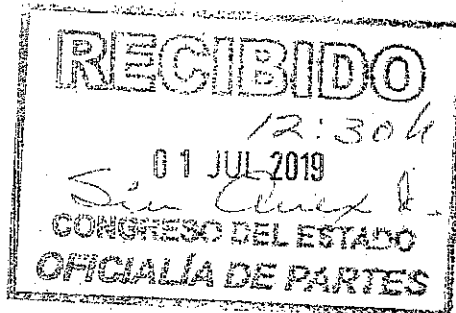
LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL.
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018 - 2021

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021



OFICIO:	28/A/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL en mi carácter de Síndico de este H. Ayuntamiento de Coronango, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 100 de la Ley Orgánica Municipal, solicito de su apoyo para que me informe si dentro del primer, segundo y tercer trimestre del año dos mil dieciocho existe algún expediente o documentación referente a expropiaciones realizadas en ese periodo y que tenga que ver con este H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla. Lo anterior para dar cumplimiento como sujeto obligado a lo requerido para el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda, esperando una respuesta favorable de su parte.

A T E N T A M E N T E
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
CORONANGO, PUEBLA, 28 DE JUNIO DE 2019
SINDICO MUNICIPAL DE CORONANGO



SINDICATURA
MUNICIPAL

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL.
DE CORONANGO, PUEBLA.
2018 - 2021

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

Acuse

OFICIO NUMERO: CMO-018/2019
ASUNTO: SE SOLICITA INFORME

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

AUDITORIA SUPERIOR DEL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E :

En cumplimiento a lo ordenado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, solicito a Usted informe si en los archivos de esta Auditoria a su digno cargo existe las Declaraciones de Situación Patrimonial de cualquier Servidor Público que haya laborado en el H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla, respecto de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018; y en caso de ser afirmativo solicito remita esta Contraloría Municipal copia de la misma.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención.

ATENTAMENTE

"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"

CORONANGO, PUEBLA A 02 DE JULIO DEL 2019.
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO, PUEBLA.



C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA
CONTRALOR MUNICIPAL
DE CORONANGO, PUEBLA
2018 - 2021

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
1	03 JUL 2019 13:07 Hora
RECIBIDO	
Folio	2019/4396
Anexos	5/4

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

OFICIO NUMERO: CMO-019/2019
ASUNTO: SE SOLICITA INFORME

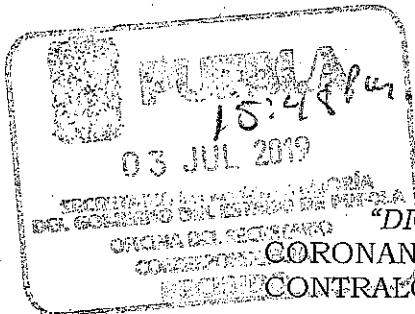
Acuse

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE:

En cumplimiento a lo ordenado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, solicito a Usted informe si en los archivos de esta Contraloría a su digno cargo existe Resoluciones y Laudos emitidos, respecto de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018; y en caso de tener dicha información solicito remita a esta Contraloría Municipal copia de la misma.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención.



ATENTAMENTE
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAÍCES"
CORONANGO, PUEBLA A 02 DE JULIO DEL 2019.
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO, PUEBLA.

C. ANTONIO LÓPEZ ESPINOSA

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 15


Santa María Coronango, pue a 08 de Julio de 2019
Oficio: Oficio: **DSPVM/00322/2019**
Asunto: **Contestación**

ING. ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le hago entrega del dictamen de inexistencia de información del Área de Seguridad Pública y Vialidad del H. Ayuntamiento conforme a los Formatos que nos marca el ITAIPUE.

Sin más por el momento agradezco su atención y estoy para servirle.

ATENTAMENTE
"Dignificando nuestras Raíces"



CP. EDITH ZACATZONTLE LOZANO
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
DE SANTA MARÍA CORONANGO PUEBLA.





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACION

AREA RESPONSABLE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1,2 Fracción V 12 Fracción XIII, 77, 78, 83, 159 Y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla vigente con finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Puebla la C. Edith Zacatzontle Lozano y enlace de transparencia C. Wendy Adilene Perez Perez declaran todo acto de la información generada por la Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad Municipal 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **Oficio: ITAI/PUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
2. Mediante **MEMORANDUM** Núm. DT-179/2019 de fecha 13 de junio de 2019 la Unidad de Transparencia solicita dentro de un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación, subsanar las observaciones del ITAIPUE mediante una búsqueda exhaustiva de la información requerida.
3. Mediante Oficio **DSPVM/CA310/2019** de fecha 01 de julio se solicita a Secretaria de Educación Pública del Estado de Puebla
4. Mediante Oficio **DSPVM/312/2019** de fecha 03 de Julio se solicita a Secretaria General la búsqueda en el archivo Municipal.
5. Después de realizar una búsqueda minuciosa dentro del Archivo Municipal a cargo de esta Secretaria, no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

CONSIDERANDO

- I. Competencia el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia y acceso a la información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de Fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada para la instancia requerida.

DICTAMINA

1. Se declara la Inexistencia de información relativa a: describir formatos pormenorizados de ejercicios anteriores requeridos. Solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 83 FRACC V 77 FRACC XVA XVB la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y al comité de Transparencia para su aprobación.



CP. EDITH ZACATZONTLE LOZANO
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO
DE SANTA MARIA CORONANGO PUEBLA.



ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

Santa María Coronango, pue a 01 de Julio de 2019
Oficio: DSPVM/CA310/2019

C. MIGUEL ROBLES BARCENA
SECRETARIO DE EDUCACION PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Sirva este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracc II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla nos requiere una búsqueda exhaustiva en los archivos de las dependencias estatales acerca del calendario de actividades culturales de los periodos (primer, segundo y tercer trimestre 2018) le suplico gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que me facilite la información requerida.

Sin más por el momento quedo de ud.

S.E.P.
RECIBIDO
01 JUL 2019
OFICINA DEL C. SECRETARIO
OFICIALÍA DE PARTES

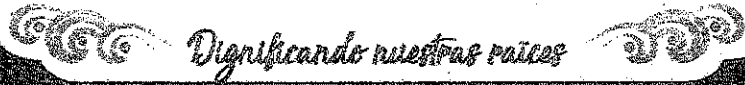
001717

ATENTAMENTE
"Dignificando nuestras Raíces"

C.P. EDITH ZACATZONTLE LOZANO

COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CORONANGO PUEBLA.

c.c.p. Ing. Elvia Amastal Sandoval- Directora de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Coronango.
c.c.p. archivo





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

Santa María Coronango, pue a 03 de Julio de 2019
Oficio: DSPVM/312/2019

**C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA**

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle y al mismo tiempo solicito de la manera más atenta realice la búsqueda exhaustiva en los archivos municipales para buscar información sobre la existencia del área de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, implementados en la administración 2014-2018, solicito la información para poder llenar los formatos solicitados por la unidad de transparencia de este ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención prestada.

ATENTAMENTE
"Dignificando nuestras Raíces"

"2019 año del caudillo del sur Emiliano Zapata"

**C. P. EDITH ZACATZONTLE LOZANO
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE
CORONANGO PUEBLA.**



Coronango

Gobierno Municipal 2018-2021

10:12
03 JUL 2019

**RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL**

c.c.p. archivo





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

**SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
MEMORANDUM SG/1021/2019**

**C. EDITH ZACATONTLE LOZANO
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al oficio con folio DSPVM/312/2019, recepcionado con fecha de 3 de julio de 2019, le informo que después de una búsqueda minuciosa no se encontró dentro del archivo municipal información sobre la creación y/o existencia del área denominada "Seguridad Pública y Vialidad Municipal" implementada en la administración 2014-2018.

Sin otro particular al respecto, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
"DIGNIFICANDO NUESTRAS RAICES"
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"
CORONANGO, PUEBLA, 5 DE JULIO DE 2019.

C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
**SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.**

Dignificando nuestras raíces

EDITH ZACATZONTLE LOZANO
COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en el Artículo 16 fracción II, VIII, XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la evaluación realizada por parte del órgano garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el que podrá encontrar las observaciones realizadas, mismas que le permiten visualizar los puntos específicos que deberán subsanar dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Lo anterior con el propósito de que las observaciones sean verificadas y corregidas por las por las áreas correspondientes, debiendo acotar búsqueda exhaustiva en los archivos internos de este H. Ayuntamiento y en las Dependencias Estatales.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 13 DE JUNIO DE 2019



Ing. Eivia Amastal Sandoval
Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ANEXO 16



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

**AREA RESPONSABLE:
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción V, 12 fracción XIII, 77, 78, 83, 159 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en normatividad aplicable, y en seguimiento a las observaciones requeridas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, la C Elvia Amastal Sandoval y el Enlace de Transparencia C. Asela Amastal Flores declaran todo acto de la información generada por la Unidad de Transparencia 2014-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, por lo que se pone a consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-001/2019** de fecha de 04 de enero del 2019 se solicita a Secretaria General la búsqueda minuciosa de información, con el propósito de revisar información de la unidad de transparencia en el Archivo Municipal.
2. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-002/2019** de fecha de 08 de enero del 2019 se le informó a Contraloría la validación de las observaciones de acta entrega a recepción 2014-2018, mediante las observaciones encontradas, se realicen e inicien los procedimientos administrativos, a quien resulte responsable.
3. Mediante **MEMORANDUM Núm. DT-089/2019** de fecha 14 de marzo del 2019 se le solicita a secretaria general, gire instrucciones a las áreas del H. Ayuntamiento de Coronango para la búsqueda exhaustiva para subir información correspondiente a ejercicios anteriores.
4. Mediante **OFICIO: ITAIPUE/PLENO/182/2019** de fecha 11 de junio de 2019 en el cual el ITAIPUE remite evaluación 2019 relativo a las obligaciones de Transparencia, al H. Ayuntamiento de Coronango, mismo que requiere atender las observaciones realizadas por formatos específicos.
5. Después de realizar una búsqueda minuciosa dentro del Archivo Municipal a cargo de Secretaria General, no se encontró la información solicitada y/o relacionada para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el ITAIPUE.





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

6. Mediante **OFICIO DT-005/2019** de fecha 28 de junio de 2019 se solicita al Instituto de Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado De Puebla información correspondiente a los artículos 77 fracción XXXIX y XLIX, con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia.
7. Mediante **OFICIO CGE/03/2019** de fecha 05 de julio de 2019 el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Puebla, remite a esta Unidad de Transparencia, no tiene atribuciones para recopilar información referente a las observaciones del instituto.

CONSIDERANDO

- I. Competencia. El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango es órgano colegiado que tiene la facultad y competencia de confirmar, modificar o revocar para conocer y resolver las declaraciones de inexistencia de información de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- II. Análisis de fondo. Una vez efectuada la anterior precisión, se tiene que la materia de estudio del presente se declara sobre la confirmación o no de la inexistencia de la información solicitada por la instancia requerida.

DICTAMINA

1. Se declara la inexistencia de información relativa a:
 - Informe de sesiones del comité de transparencia fracción XXXIXA, ejercicios 2017, 2016, primer, segundo y tercer trimestre del 2018)
 - Informe de resoluciones del Comité de Transparencia fracción XXXIXB, ejercicios 2015, 2016, 2017, primer, segundo y tercer trimestre del 2018)
 - Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia fracción XXXIXD (primer, segundo y tercer trimestre del 2018) solicitada por el ITAIPUE para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 77, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
2. Se ordena remitir el presente dictamen al Comité de Transparencia para su aprobación.





Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO

IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO



Dignificando nuestras raíces



IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DE L. H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
PRESENTE

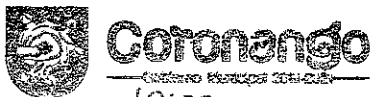
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle con fundamento en el Art. 16 Fracc. XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Puebla, me proporcione la caja de Transparencia de la entrega-recepción que se ubica en el Archivo Municipal en el Rack 21.

Lo anterior con el propósito de revisar el material que sustenta el contenido de información del área a mi cargo, cabe mencionar que la documentación de la caja se retornara en un lapso de 4 semanas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE

CORONANGO, PUEBLA A 04 DE ENERO DE 2019



10:52

04 ENE 2019

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO



C.c.p. Archivo/EAS/aaf

Dignificando nuestras raíces

07 ENE 2019

Handwritten mark

**RECIBIDO
CONTRALORÍA**

MEMORANDUM NO. DT-002/2019

**ANTONIO LOPEZ ESPINOSA
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
P R E S E N T E.**

Por este medio me dirijo a usted con atención y respeto, con el propósito de saludarle cordialmente y al mismo tiempo en atención al Memorandum CM/01/2019 le informo las diversas observaciones para la validación del acta entrega-recepción administración 2014-2018, en la cual se encontró la siguiente documentación a mencionar a continuación:

- 1 caja identificada y sellada de la administración 2014 - 2018 Rack 21, la cual contiene 28 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del Honorable Ayuntamiento de Coronango, Puebla presentadas por Lluvia Galeano.

	OFICIOS	DENUNCIA	DENUNCIANTE	RESPUESTA	DIRIJIDA A:
1	ITAIPIUE- DJC/585/2018	INFORMACION FINANCIERA (PRESUPUESTO ASIGANDO ANUAL) Art. 77 fracc. XXI	LLUVIA GALEANO	SI	ERIK AMIR TEJEDA BONILLA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2	ITAIPIUE- DJC/584/2018	LISTADO DE SERVIDORES PUBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS. Art. 77 Fracc. XVIII	LLUVIA GALEANO	SI	ERIK EMIR TEJEDA BONILLA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
3	ITAIPIUE- DJC/583/2018	NORMATIVIDAD LABORAL Art. 77 Fracc. XVI	LLUVIA GALEANO	SI	ERIK EMIR TEJEDA BONILLA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
4	ITAIPIUE- DJC/582/2018	TOTAL, DE PLAZAS VACANTES Y OCUPADAS Art. 77 Fracc. XV	LLUVIA GALEANO	SI	ERIK EMIR TEJEDA BONILLA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
5	ITAIPIUE- DJC/581/2018	LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE CARGOS PUBLICOS Art. 77 Fracc. XIV	LLUVIA GALEANO	SI	ERIK EMIR TEJEDA BONILLA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

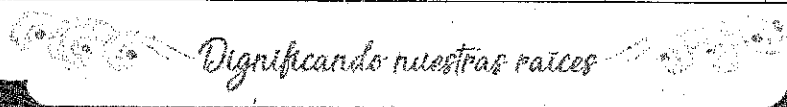
Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021
DJC/580/2018

		DIRECTORIO Art. 77 Fracc. VII	LLUVIA GALEANO	SI	ERIK EMIR TEJEDA BONILLA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
7	ITAIPUE-DJC/578/2018	METAS Y OBJETIVOS DE CADA AREA Art. 77 Fracc. IV	LLUVIA GALEANO	SI	ERIK EMIR TEJEDA BONILLA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
8	ITAIPUE-DJC/580/2018	ESTRUCTURA ORGANICA Art. 77 Fracc. II	LLUVIA GALEANO	SI	ERIK EMIR TEJEDA BONILLA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
9	ITAIPUE-DJC/526/2018	CUENTA PUBLICA Art. 77 Fracc. XXI	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
10	ITAIPUE-DJC/525/2018	INFORMACION FINANCIERA Art. 77 Fracc. XXI	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
11	ITAIPUE-DJC/524/2018	TRAMITES, REQUISITOS Y FORMATOS Art. 77 Fracc. XX	LLUVIA GALEANO	NO	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
12	ITAIPUE-DJC/523/2018	SERVICIOS QUE OFRECEN Art. 77 Fracc. XIX	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
13	ITAIPUE-DJC/521/2018	SERVICIOS QUE OFRECEN Art. 77 Fracc. XIX	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
14	ITAIPUE-DJC/523/2018	INFORMACION CURRICULAR Art. 77 Fracc. XIX	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
15	ITAIPUE-DJC/523/2018	SERVICIOS QUE OFRECEN Art. 77 Fracc. XVII	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
16	ITAIPUE-DJC/520/2018	RECURSOS PUBLICOS Art. 77 Fracc. XVI	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
17	ITAIPUE-DJC/519/2018	PADRON DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES Art. 77 Fracc. XV	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
18	ITAIPUE-DJC/518/2018	PROGRAMAS SOCIALES PARA OCUPAR CARGOS PUBLICOS Art. 77 Fracc. XV	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO



Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

	DJC/517/2018	CONCURSOS Y CONVOCATORIAS Art. 77 Fracc. XIV	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
20	ITAIPUE-DJC/516/2018	DIRECTORIO Art. 77 Fracc. XV	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
21	ITAIPUE-DJC/515/2018	DECLARACION PATRIMONIAL Art. 77 Fracc. XII	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
22	ITAIPUE-DJC/514/2018	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Art. 77 Fracc. XI	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
23	ITAIPUE-DJC/513/2018	GASTOS DE REPRESENTACION Y VIATICOS Art. 77 Fracc. IX	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
24	ITAIPUE-DJC/512/2018	REMUNERACION MENSUAL Art. 77 Fracc. VII	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
25	ITAIPUE-DJC/513/2018	INDICADORES DE SUS OBJETIVOS Y SUS RESULTADOS Art. 77 Fracc. VI	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
26	ITAIPUE-DJC/510/2018	INDICADORES DE INTERES PUBLICO Art. 77 Fracc. V	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
27	ITAIPUE-DJC/509/2018	FACULTADES DE CADA AREA Art. 77 Fracc. III	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
28	ITAIPUE-DJC/508/2018	ESTRUCTURA ORGANICA COMPLETA Art. 77 Fracc. II	LLUVIA GALEANO	SI	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO

Todas las respuestas mencionan que "el personal encargado no supo realizar su trabajo, ni mucho menos sus obligaciones como persona profesional, perjudicando considerablemente el correcto desempeño de nuestra plataforma municipal"

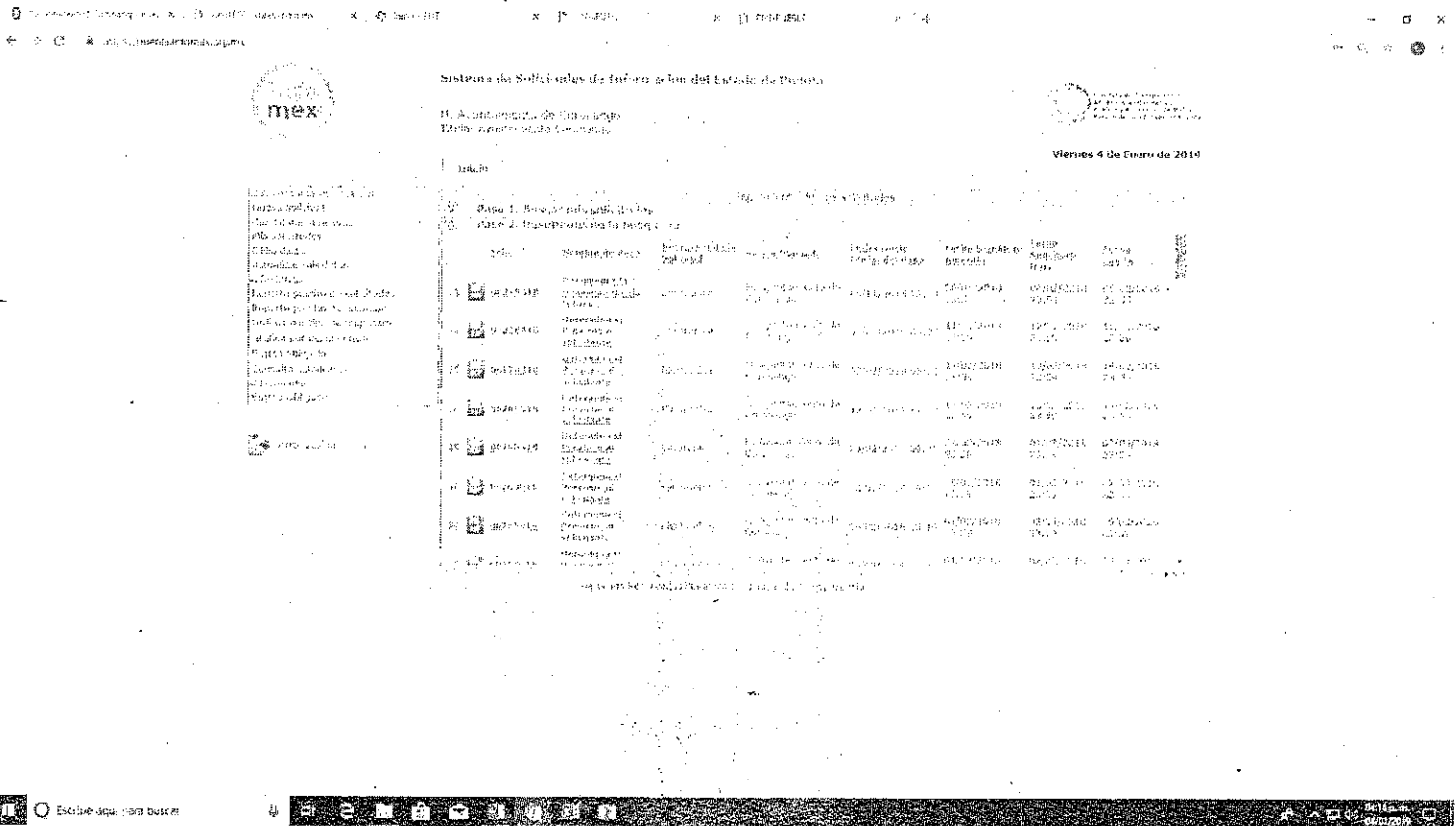
- El 26 de noviembre del 2018 se recibió oficio ITAIPUE-DJC/1792/2018, el cual menciona que el 15 de mayo el expediente DOT-225/AYTO-CORONANGO-01/2018 y sus acumulados, fue notificado el ayuntamiento, dicha resolución no consta dentro de la información encontrada y entregada al área.
- Mediante oficio 04/2018 se dio respuesta al oficio ITAIPUE-DJC/1792/2018 lo siguiente:

Dignificando nuestras raíces

- o Que el día 15 de octubre del 2018 a las cero horas se llevo a cabo la toma de protesta de la administración entrante y por lo tanto las funciones tanto del presidente como de sus integrantes comenzaban el mismo día en horas hábiles a partir de la entrega recepción de las diversas áreas.
- o Tomando en cuenta la entrega del área y recepción hago hincapié que en el departamento correspondiente a transparencia solo se encontró documentación incompleta y para mayor apreciación agrego copia certificada del acta.
- o En ese orden de ideas hago de su conocimiento que este departamento cambio de titular a partir del día 22 de octubre de 2018 con nombramiento ratificado en sesión extraordinaria numero seis para los efectos legales que haya lugar.

Por lo cual no existe expediente integro en el departamento de transparencia, ya que en el mismo se sancionan al anterior titular por incumplimiento a la resolución dictada por la comisionada presidenta.

- Se generaron 31 solicitudes de información pública vía Infomex sin responder y 0 solicitudes de datos personales vía Infomex.



Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Durango

H. Ayuntamiento de Coronango
Módulo de Transparencia

Viernes 4 de Enero de 2019

ID	Asunto	Fecha de Recepción	Fecha de Entrega	Estado	Respuesta	Fecha de Respuesta
00000001	Solicitud de información pública...	01/10/2018	01/10/2018	Resuelta	01/10/2018	01/10/2018
00000002	Solicitud de información pública...	02/10/2018	02/10/2018	Resuelta	02/10/2018	02/10/2018
00000003	Solicitud de información pública...	03/10/2018	03/10/2018	Resuelta	03/10/2018	03/10/2018
00000004	Solicitud de información pública...	04/10/2018	04/10/2018	Resuelta	04/10/2018	04/10/2018
00000005	Solicitud de información pública...	05/10/2018	05/10/2018	Resuelta	05/10/2018	05/10/2018
00000006	Solicitud de información pública...	06/10/2018	06/10/2018	Resuelta	06/10/2018	06/10/2018
00000007	Solicitud de información pública...	07/10/2018	07/10/2018	Resuelta	07/10/2018	07/10/2018
00000008	Solicitud de información pública...	08/10/2018	08/10/2018	Resuelta	08/10/2018	08/10/2018
00000009	Solicitud de información pública...	09/10/2018	09/10/2018	Resuelta	09/10/2018	09/10/2018
00000010	Solicitud de información pública...	10/10/2018	10/10/2018	Resuelta	10/10/2018	10/10/2018
00000011	Solicitud de información pública...	11/10/2018	11/10/2018	Resuelta	11/10/2018	11/10/2018
00000012	Solicitud de información pública...	12/10/2018	12/10/2018	Resuelta	12/10/2018	12/10/2018
00000013	Solicitud de información pública...	13/10/2018	13/10/2018	Resuelta	13/10/2018	13/10/2018
00000014	Solicitud de información pública...	14/10/2018	14/10/2018	Resuelta	14/10/2018	14/10/2018
00000015	Solicitud de información pública...	15/10/2018	15/10/2018	Resuelta	15/10/2018	15/10/2018
00000016	Solicitud de información pública...	16/10/2018	16/10/2018	Resuelta	16/10/2018	16/10/2018
00000017	Solicitud de información pública...	17/10/2018	17/10/2018	Resuelta	17/10/2018	17/10/2018
00000018	Solicitud de información pública...	18/10/2018	18/10/2018	Resuelta	18/10/2018	18/10/2018
00000019	Solicitud de información pública...	19/10/2018	19/10/2018	Resuelta	19/10/2018	19/10/2018
00000020	Solicitud de información pública...	20/10/2018	20/10/2018	Resuelta	20/10/2018	20/10/2018
00000021	Solicitud de información pública...	21/10/2018	21/10/2018	Resuelta	21/10/2018	21/10/2018
00000022	Solicitud de información pública...	22/10/2018	22/10/2018	Resuelta	22/10/2018	22/10/2018
00000023	Solicitud de información pública...	23/10/2018	23/10/2018	Resuelta	23/10/2018	23/10/2018
00000024	Solicitud de información pública...	24/10/2018	24/10/2018	Resuelta	24/10/2018	24/10/2018
00000025	Solicitud de información pública...	25/10/2018	25/10/2018	Resuelta	25/10/2018	25/10/2018
00000026	Solicitud de información pública...	26/10/2018	26/10/2018	Resuelta	26/10/2018	26/10/2018
00000027	Solicitud de información pública...	27/10/2018	27/10/2018	Resuelta	27/10/2018	27/10/2018
00000028	Solicitud de información pública...	28/10/2018	28/10/2018	Resuelta	28/10/2018	28/10/2018
00000029	Solicitud de información pública...	29/10/2018	29/10/2018	Resuelta	29/10/2018	29/10/2018
00000030	Solicitud de información pública...	30/10/2018	30/10/2018	Resuelta	30/10/2018	30/10/2018
00000031	Solicitud de información pública...	31/10/2018	31/10/2018	Resuelta	31/10/2018	31/10/2018

Dignificando nuestras raíces



Coronango

Gobierno Municipal
2018-2021

MEMORANDUM Núm. DT-089/2019

IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORONANGO.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el art. 16 fracción III y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla remito a Ud. la Tabla de Actualización y Conservación de la Información de las Obligaciones de Transparencia con el objetivo de que cada Unidad Administrativa comience a hacer la búsqueda exhaustiva para subir la información correspondiente a ejercicios anteriores,

Por lo anterior, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que los Enlaces de Transparencia hagan el llenado de los formatos correspondientes a la información anterior requerida.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

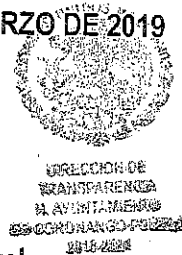
ATENTAMENTE

"Dignificando Nuestras Raíces"

CORONANGO, PUEBLA A 14 DE MARZO DE 2019

Ing. Eivia Amastal Sandoval

**Directora de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Coronango**



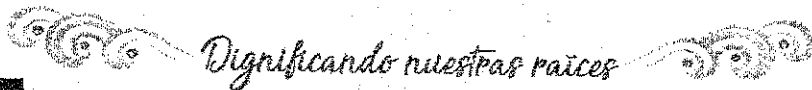
Coronango

Gobierno Municipal 2018-2021

12:40
14 MAR 2019

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

C.c.p. Archivo/EAS/eata



28 JUN 2019

RECIBIDO

OFICIO DT-005/2019

C. LAURA MARCELA CARCAÑO RUIZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO (ITAIPIUE)

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 12 fracción I, 16 fracción II y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en alcance a mi OFICIO DT-004/2019 hago de su conocimiento que de acuerdo a la entrega-recepción del H. Ayuntamiento de Coronango el día 15 de octubre de 2018, no se encontró ningún documento e información relativa a:

Artículo 77 fracciones XXXIX "Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados." XLIX "Las demás que establezca la legislación vigente"

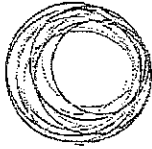
Derivado de lo anterior, solicito de la manera mas atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para remitir a esta Unidad a mi cargo copia digital de toda la información correspondiente a los artículos 77 fracciones XXXIX y XLIX a la Unidad de Transparencia con la finalidad de cumplir con las obligaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento, quedo de Ud.

ATENTAMENTE
"Dignificando Nuestras Raíces"
CORONANGO, PUEBLA A 27 DE JUNIO DE 2019

ING. ENVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Lic. Antonio Teutti Cuautle presidente constitucional, para su conocimiento
C.c.p. Archivo



Instituto de Transparencia
Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Puebla

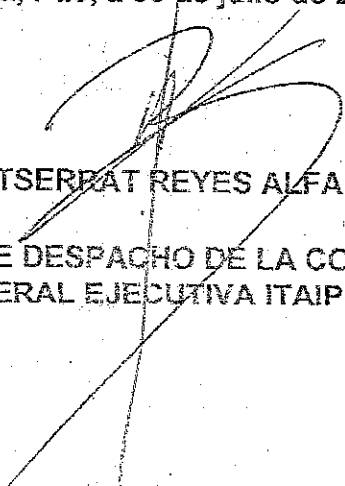
CGE/03/2019

**ELVIA AMASTAL SANDOVAL
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA
PRESENTE**

En atención a su oficio DT-005/2019, en el que solicita a este Órgano Garante de la Transparencia en el Estado de Puebla, información respecto de las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente: de conformidad con las XXXIX fracciones del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el ITAIPUE, no tiene atribuciones para recopilar información que los sujetos obligados por Ley deben de generar, por lo que es imposible que este Instituto cuente con los datos que usted solicita, por el contrario, el H. Ayuntamiento en apego a lo que establece la Ley de Archivos del Estado de Puebla así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, tiene la obligación de generar, resguardar, almacenar, archivar y poner a disposición de la ciudadanía los datos que describan y den a conocer sus funciones.

Por lo anteriormente expuesto, solicito atentamente acuda a las diferentes unidades administrativas que conforman el H. Ayuntamiento de Coronango, para que sean ellos los que dentro de sus archivos que por Ley deben de poseer busquen la información requerida y sea publicada dentro de sus obligaciones de transparencia. Asimismo se solicita que el H. Ayuntamiento se apegue a la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales establecida en la normatividad estatal.

Puebla, Pue, a 05 de julio de 2019


MONTSERRAT REYES ALFARO

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL EJECUTIVA ITAIPUE



Coronango
Gobierno Municipal

05 JUL 2019

**RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA**